ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 22
Lunes 11 de junio de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo al 30 de abril de 2018

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 22
Lunes 11 de junio de 2018
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Castillo Méndez, Mario	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Pérez Pérez, Nielsen	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Sánchez Carballo, Enrique	Corrales Chacon, María José
Carranza Cascante, Luis Ramón	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Guido Pérez, Laura	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleni
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alvarado Arias, Mileidy	Montiel Hector, Aida María
Gómez Obando, Giovanni	Dolanescu Valenciano, Dragos
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Vargas Víquez, Otto Roberto
Prendas Rodríguez, Jonathan	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Díaz Mejía, Shirley
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Monge Granados, María Vita
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Segreda Sagot, Floria María	Solís Quirós, María Inés
Chan Mora, Carmen Irene	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 21 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 21

SOLICITUD DE PERMISO PARA EL EVENTUAL ATRAQUE, PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LAS TRIPULACIONES DE LAS EMBARCACIONES DEL GUARDACOSTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 20.818 21

SEGUNDA PARTE 47

PRIMEROS DEBATES 52

EXPEDIENTE N.º 19.047, LICENCIAS PARA LAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE TILARÁN 52

EXPEDIENTE N.° 20.334, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA INDEPENDIENTE MORPHO 60

EXPEDIENTE N.º 20.691, DESAFECTACIÓN DE USO Y DOMINIO PÚBLICO DE UN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) PARA SEGREGAR Y DONAR PARTE DE LA FINCA DEL PARTIDO DE LIMÓN, MATRÍCULA 6003-000 AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA 77

EXPEDIENTE N.° 18.589, APROBACIÓN DEL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS 81

ANEXOS 90

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve, y cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 22.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 21

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 21.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa. Iniciamos entonces con la sección de control político por treinta minutos. Iniciamos con la intervención de la diputada Rodríguez Hernández, Xiomara.

De previo nada más quisiera pedirles a las diputadas y a los diputados, por favor, ocupar sus curules, para poder prestar atención a la intervención de la compañera Rodríguez Hernández.

A ver si me colaboran los compañeros y las compañeras, y los asesores y las asesoras para poder dar un poco de orden en el salón de sesiones, para poder escuchar la intervención de la diputada Rodríguez Hernández.

Diputada Rodríguez Hernández, hasta por cinco minutos, adelante.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, señora presidente.

Muy buenas tardes, compañeros, compañeras. A los compañeros de la prensa muy buenas tardes y las personas que nos están viendo.

El día de hoy en mi control político quería comunicarles noticias importantes sobre, pues, nuestro país, pero sobre todo para mi provincia de Cartago.

El viernes anterior me reuní con el presidente de la Caja, el doctor Fernando Llorca, para conversar sobre varios temas que tenía pendientes conversar con él, como en temas con respecto a la salud, como por ejemplo el avance en las obras del nuevo Hospital de Cartago, la implementación de una ley que está pendiente en firmar, el sostenimiento de algunos servicios que brinda el actual Hospital de Cartago y la incursión de nuevos servicios en otras áreas de salud de la provincia. De todas ellas que pudimos conversar con el presidente Llorca obtuvimos una muy buena impresión de su parte.

En primer lugar, nos informó algo muy bueno que es para nuestra provincia y es que previamente nos habíamos reunido con los dirigentes de la Junta Directiva del Hospital de Cartago, donde nos estaban comentando cómo está el avance de las obras de Hospital. Entre lo que ellos comentaban decía que faltaba una…, quien supliera lo que es dos punto cuatro kilómetros en la tubería para lo que es el Hospital, la extracción del agua, porque aparentemente eso no estaba contemplado en el proyecto.

Cuando hablamos con él, el doctor Llorca nos dice que no hay problema, que la Caja va a asumir ese presupuesto. Entonces, esto es muy bueno, porque al principio creíamos que era la Caja, la responde que no, que eso es del AyA, el AyA nos contesta que no, que eso es la Caja.

Pero al hacerle la consulta al doctor Llorca, él nos dice que ese dos punto cuatro kilómetros de tubería para abastecer el agua del Hospital va a ser costeado por la Caja de Seguro Social, cosa que nos alegra mucho porque estamos hablando de más de un millón de dólares para poder realizar esto. Y estamos muy claros y todos sabemos aquí que cuanto más se atrasen las obras, pues, hay que renovar nuevos papeles, hay que hacerlo todo de nuevo.

Entonces, creo que la respuesta del doctor fue muy buena, ya que él dice que se prefiere que la institución de la Caja asuma este gasto a esperar de que alguien más se pelee el quién va a suplementar todos estos costos y perdamos más tiempo en ver realizado nuestro Hospital, que esperamos verlo conforme ellos tienen planeado en el último semestre del año 2022.

En otro de los temas que hablamos fue la implementación de una ley que se aprobó en la última semana de abril pasado, donde instamos a dar seguimiento para la firma por parte del presidente don Carlos Alvarado, a partir de la cual se pueden iniciar ya todos los trámites para que puedan incluir los recursos en el presupuesto de la institución para la construcción de la Clínica de Especialidades Médicas del cantón de La Unión.

Esto es muy bueno, porque esto nos ayudaría a descongestionar todo lo que es el servicio de especialidades sobre el Hospital de Cartago. Entonces, estamos muy

agradecidos con ver que sí se puede resolver las circunstancias y que ellos tienen en mente lo que son los servicios y las necesidades de nuestra provincia.

En cuanto a la posibilidad de ampliar también hablamos los servicios de la Clínica del Área de Salud de El Guarco y poder brindar y desarrollar en ella la Clínica de Cuidados Paliativos que vendría a desahogar. Esto es un proyecto que viene intentando el área de El Guarco, de salud de El Guarco, y ellos lo tienen presente, estamos previendo lo que es el recurso humano que es lo que se necesita para implementar esta posibilidad de poder ver y tratar pacientes, tanto de La Unión, como de Corralillo. Entonces, eso también brindaría un descongestionamiento en las áreas de salud de nuestro Hospital.

Por tanto, con todo esto que está pasando, mi compromiso hacia el doctor Llorca, quiero decirle que estoy muy agradecida con sus respuestas, estamos anuentes a tener un canal abierto de comunicación, porque estas son buenas noticias que tenemos para nuestra provincia.

En conclusión de estas primeras gestiones, debo decir que es importante tanto en las inversiones para el nuevo Hospital de Cartago, como las inversiones de la sostenibilidad de los otros servicios de salud que brindan actualmente, puesto que aun nosotros tenemos un rezago de cincuenta años en nuestra provincia con lo que son los servicios de salud.

Con respecto a todo esto, estamos muy agradecidos y también dar el detalle de que también vamos a estar muy pendientes y vigilantes con el MOPT para ayudar a completar las obras y que no haya atraso para que nosotros podamos ver completado y ver finalmente los servicios de salud de Cartago como debe ser.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Dolanescu Valenciano, Dragos, hasta por cinco minutos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Muchas gracias, señora presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras diputados.

El viernes recién pasado celebramos los sesenta años del regreso del exilio del doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, luego de haber pasado cerca de diez años fuera de su patria. El sábado 9 de este mes también recordamos con tristeza los cuarenta y ocho años del fallecimiento del doctor Calderón Guardia.

Sin embargo, ese sentimiento de tristeza hoy se transforma en un enorme sentimiento de orgullo y de agradecimiento de todos los costarricenses hacia el doctor por la riqueza de su vasta obra social en beneficio de los más necesitados; un legado que al día de hoy nos sigue brindando paz y estabilidad social y que perdura con el paso del tiempo, siendo cada vez más importante su influencia en nuestra Costa Rica actual.

Celebramos en este 2018 los setenta y cinco años de la promulgación del Código de Trabajo y la incorporación de los capítulos de garantías sociales en nuestra Constitución Política.

Quiero hablar hoy de esa figura emblemática y gigante en la historia de nuestro país, ese presidente con vocación humanista, el doctor que trazó el rumbo de nuestro país allá por la década de los años 40.

Hoy como presidente y diputado del Partido Republicano, debo detenerme y hacer un homenaje al gobernante, pero también al hombre, aquel hombre que enfrentó sin titubeos la problemática social costarricense de aquellos años, inspirado por las encíclicas papales Rerum novarum y Quadragésimo anno. Construyó en armonía con la Iglesia católica, en la figura de monseñor Sanabria y con el Partido Comunista de don Manuel Mora, lo que hoy todos conocemos como la gran reforma social costarricense.

Don Elías Jiménez Fonseca lo describe muy bien en su biografía: el doctor Calderón Guardia sentía verdadero amor por el prójimo, lo que lo llevó a hacer de su profesión un apostolado", (cierro comillas).

La herencia del doctor para nuestro país es enorme: Caja Costarricense de Seguro Social, creación del Instituto del Cáncer, la Ley de Industrias Nuevas, la Sociedad Geográfica e Histórica, la Universidad de Costa Rica, la Orquesta Sinfónica Nacional, el Programa de las Casas Baratas, la Ley de Calzado Escolar y los ya mencionados Código de Trabajo y capítulo de garantías sociales en nuestra Constitución, estas entre otras muchas obras de importancia para nuestro país que significa el enorme legado del doctor.

Como diputado republicano, además de sentirme orgulloso de esta enorme herencia, me siento comprometido a cuidarla y fortalecerla.

Hoy veo con preocupación cómo la propuesta de impuestos que nos presenta el Ejecutivo está orientada principalmente a agravar a las clases trabajadoras y asalariadas de nuestro país.

Es así como también veo con preocupación que el plan de recorte de gastos que nos presentó la señora Ministra de Hacienda se resume en una serie de recortes y ajustes a nivel de los salarios en el sector público, lo cual en algunos casos abusivos son necesarios, pero que son insignificantes en relación con el presupuesto de

nuestro país, en comparación con lo que se pudiese representar el ataque fiscal y hacer una adecuada y exhaustiva recaudación de impuestos.

También puedo decir con preocupación que aún estoy a la espera del criterio de nuestra señora ministra de Hacienda, de cuáles instituciones presentan duplicidad y que me cuente cuál va a ser el plan del actual Gobierno relacionado a la reestructuración del aparato estatal.

Para ir cerrando, quiero hacer un respetuoso llamado a la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, institución emblema de los republicanos, ya que sumando al permanente problema de las listas de espera, hoy con preocupación sumamos el problema del faltante de medicamentos que, según nos señala el periódico La Nación, en los últimos diez meses ha crecido en un cuarenta por ciento, siendo el listado de medicamentos e insumos inexistentes muy preocupantes, ya que puede afectar considerablemente la salud de miles de costarricenses.

Reitero mi compromiso, como republicano, en defensa de la gran obra social del doctor Calderón Guardia, orgulloso de ese sentimiento calderonista que tanto le ha brindado a nuestro país.

Muchas gracias, señora presidente.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guido Pérez, hasta por diez minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta y muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Hoy estuve en Atirro de Turrialba, una comunidad importante en la producción cañera costarricense, en la producción del azúcar, tanto para la comunicad de Turrialba como lo es también para el cantón de Jiménez, dos cantones que han tenido una historia muy dura con esta producción, no porque no sea un negocio rentable, no porque sea un negocio de riesgos, sino por los malos manejos que históricamente se hicieron de ese ingenio y que lideraron una situación de crisis que ha tocado administrar en los últimos años.

Constantemente hemos escuchado el nombre de Atirro en este Plenario, cuando se han buscado alternativas para dar una solución o una atención a las comunidades productoras de estas zonas, muchas veces buscando un rescate económico. La realidad es que Agroatirro como consorcio está quebrado y está quebrado por las malas administraciones y por las faltas de cumplimiento de los compromisos adquiridos con las entidades financieras y con el mismo sistema de Infocoop.

Pero las personas productoras de esa zona no tienen la culpa de lo que ahí se hizo y no son ellos quienes deben pagar los platos rotos; por eso hoy estuvimos en la zona conversando con la presencia del señor vicepresidente de la República, don Marvin Rodríguez, quien está sumiendo un papel especial en materia de economía social solidaría y quien llevará este tema desde el Consejo Presidencial. También, tuvimos al ministro de Agricultura y Ganadería, don Renato Alvarado y al director ejecutivo de Infocoop, don Gustavo Fernández.

Este espacio que se gestionó en pocas horas responde a la urgencia de conversar con los productores de cuáles son las alternativas para que en la próxima zafra puedan producir, porque esta zona requiere una atención especial, porque son más de cuatrocientas, casi quinientas familias productoras las que están viendo en riesgo su actividad.

El Infocoop se ha puesto manos a las obras y se ha puesto con el compromiso de revisar opciones viables, opciones realistas para dar solución a las comunidades y se está planteando el cambio del sistema de comercialización o el esquema de negocios que hay actualmente y poder crear una cooperativa de autogestión, donde los trabajadores y las trabajadoras del ingenio puedan tomar control de la actividad productiva y recibir el derecho de utilizar los bienes de Infocoop, como lo es el ingenio y como son algunas de las tierras.

Esta alternativa fue presentada hoy a las comunidades y fue conversada a profundidad con ellos. Ahora lo que corresponde es un trabajo de estudios técnicos a través del Infocoop y del acompañamiento para formar a estos productores y que tengan las capacidades de poder asumir este nuevo desafío y para que las personas trabajadoras sean quienes asuman la responsabilidad del destino de este ingenio.

Esta materia me parece de extraordinaria importancia y sobre la cual hay que aclarar algunas cosas a la comunidad, especialmente a la comunidad que ha vivido y que ha sufrido lo que ha sido la crisis de este ingenio o del consorcio Agroatirro.

Primero hay que ser absolutamente claros y contundentes que la investigación de Infocoop está en marcha, continúa en marcha y se va a profundizar; se va a profundizar para determinar quiénes han jugado con el sistema del cooperativismo, con el sistema de la economía social solidaria y quiénes han lucrado con el dinero de la gente y con los dineros públicos del Estado.

Se estará buscando que las personas responsables efectivamente tengan que cumplir con su responsabilidad y de esa misma tónica aplaudo la moción presentada hoy por la diputada Paola Vega, quien en la Comisión de Ingreso y Gasto también está buscando que se profundice sobre las prácticas cuestionables del señor Alejandro Alfaro dentro del sistema cooperativo y que esa investigación profundice lo que ahí se intentó hacer, porque no son pocos los casos que conocemos en el

universo de Infocoop, donde los manejos han generado condiciones muy angustiantes para las familias productoras.

Señora presidenta, le ruego orden en la Sala porque estoy haciendo un control político importante y me parece que estoy hablando sola.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Compañeros diputados, por favor respeto, silencio, pongamos atención a los compañeros que se están dirigiendo.

Gracias.

Diputada Laura Guido Pérez:

Y yo les ruego su atención porque de este tema dependen más de quinientas familias en Turrialba y en Jiménez, y no es un tema menor y hay que ser absolutamente claros de que la investigación que se inició en la administración pasada se continúa y se profundiza para determinar quiénes fueron las personas culpables de que el sistema cooperativo llegara en algunos casos particulares a las situaciones tensas que tienen las comunidades pensando si van a tener el ingreso en sus casas en la próxima zafra.

A esas personas es que nos debemos y por eso hemos buscado soluciones que atiendan a los productores y a los trabajadores y no busquen conservar el esquema tal y como se está manejando ahora.

Necesitamos remozar cómo se administran estos bienes, qué uso se les da, cuáles son los destinos de los mismos, y en esta ruta es que estamos trabajando de forma conjunta.

Igualmente atendemos la preocupación por qué el ingenio en su proceso de declive ha despedido a cuarenta y dos trabajadores, estas personas que podría aumentar esa cantidad no tienen certeza de dónde vendrá su liquidación y cómo van a ser pagadas sus prestaciones, entre los casos hay una persona pensionada.

Estas personas están en el centro de atención de la administración en este momento y están en el centro de atención de nosotros también de nosotros como diputados, y por nosotros me refiero a mi persona como también a los dos diputados de la región que son Pablo Abarca y Paola Valladares, que tenemos la expectativa de trabajar en esta materia juntos.

Ya estamos conversando con el Ministerio de Trabajo para buscar una medida temporal mientras que se da la conformación de la cooperativa autogestionaria para poder dar esa transición entre el estado de los trabajadores actualmente y la nueva gestión de los trabajadores a futuro.

Esto es un tema de un impacto económico fundamental en la zona de Turrialba y de Jiménez, de la realidad de las comunidades, de personas que además no solo requieren estas acciones de poder seguir garantizando la producción del azúcar y el cultivo de la caña en la zona, sino también de personas que necesitan estabilidad en sus vidas para poder también generar una economía local de la cual dependen no solo los productores, sino también un montón de negocios asociados y toda la economía de la comunidad.

Por eso es que nos ha preocupado, y lo que hemos buscado es que existan los mecanismos de diálogo directos con las personas que toman la decisión.

El ejercicio de hoy consistió en que los productores pudieran preguntar directamente al ministro, al director ejecutivo de Infocoop y al vicepresidente de la República cuáles van a ser las medidas a seguir, cómo se va a administrar, cuáles son los escenarios, cuáles son los plazos posibles, y cómo vamos a buscar una salida de forma conjunta, pero también con el compromiso de poder hacer como productores ellos, una entrega de caña que permita la sostenibilidad financiera del ingenio.

Son responsabilidades compartidas entre la producción y el sistema del ingenio y el aparato estatal que busca atender a estas comunidades y que genere cuestiones alternativas viables que podamos materializar en el corto plazo para poderle dar a la comunidad turrialbeña la tranquilidad de que habrá zafra dentro de unos meses.

Yo invito también a los diputados y las diputadas de Cartago, no solo a los de la región, sino todos que nos unamos en este tema, es un tema de enorme preocupación, y quedo también en la mejor disposición de compartir esta información con ustedes y profundizar, porque necesitamos unirnos para que las comunidades puedan ver que no solo estamos aquí preocupados en los proyectos que vemos en el día a día, sino también sus realidades cotidianas y que estamos para atenderles y que estamos para acercar a la institucionalidad, para que esta institucionalidad les rinda cuentas y construya los procesos con ellos y con ellas y que no vengan a imponerse medidas, sino a consultarlos y construirlos.

Nos comprometemos con que el proceso tenga transparencia, se incluirá las alcaldías de Turrialba y de Jiménez y a los concejos municipales en la construcción de las soluciones y quedamos para que sea con la transparencia que se dé una fiscalización de que garantice que esta nueva etapa en la vida de Atirro y del Ingenio sea una etapa garantizada por la claridad, la rendición de cuentas y por una fiscalización ciudadana constante y de los mismos productores para que esto salga con una ejecución adecuada y pertinente y que sea una solución que le devuelva la paz a la gente en sus casas.

Muchas gracias.

Presidenta a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Seguidamente el diputado Peña Flores, Rodolfo hasta por cinco minutos.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Buenas tardes, señorías.

Hace días tenemos presentado un 208 bis referente al embalse Acumo o mejor conocido por nosotros y por la comunidad como Río Piedras.

Esto consiste en darle agilidad a la discusión de este proyecto.

Guanacaste, como ustedes bien lo saben hoy presenta características desérticas, y así está certificado.

Muy preocupados estamos doña Aida María Montiel, doña Karine Niño, don Luis Aiza, don Welmer Ramos, doña Mileidy Alvarado, don Pedro Muñoz, el suscrito, y muchísimas otras personas diputados que no son de la provincia pero que se han solidarizado con nosotros y saben de la necesidad que Guanacaste requiere el agua.

En una conferencia de hace ocho días de la meteoróloga Kraisman ella dice que el fenómeno del niño inicia en el segundo semestre de este año, específicamente en el mes de setiembre para finalizar a principios del año 2019.

Hoy los guanacastecos a gritos les pedimos ayuda, necesitamos agua, no nos regalen nada.

Los guanacastecos no estamos acostumbrados a que nos regalen nada, queremos trabajar, queremos agua, necesitamos habilitar con este proyecto de río piedras diecisiete mil quinientas hectáreas para riego, son veinte metros cúbicos que esto nos va a dar para nosotros, los guanacastecos, con dos metros cúbicos tenemos agua para doscientas mil personas, hay agua para riego, hay agua para habilitar montones de área en el agro y en la parte pecuaria ni para qué decir.

Estadísticamente es impresionante la cantidad de cabezas de ganado que mueren en la época de verano, especialmente en la zona de Hojancha, Nandayure, Nicoya, qué le voy a decir de la parte de los distritos de Santa Cruz, es grave y Liberia también no se escapa de esta situación.

Nosotros, los guanacastecos, le pedimos encarecidamente poder ver, y no solo ver sino aprobar, este 208 bis, y los más llamados a apoyarnos también, por supuesto, que es la fracción del PAC, del Gobierno, que es una responsabilidad, es un acuerdo que firmaron, en algún momento, de desarrollar este proyecto y es los llamados a decir: aquí está este proyecto, debemos valorarlo, debemos analizarlo.

Guanacaste requiere urgentemente de esta cantidad de agua, necesitamos recuperar los mantos acuíferos, todos los pozos están salinizados, no hay agua, sectores como Colorado de Abangares, donde pasa un cisterna a repartir agua en el día, cuando la gente está trabajando y cuando llegan en la noche no tienen agua, o trabajan o recogen agua.

Pero nosotros, aquí en la Meseta Central, nada más abrimos un tubo y ahí tenemos el agua, hay que ir, tenemos que visitar las zonas, tenemos que vivir las experiencias que viven todas esas comunidades y nos urgen que se pongan o nos pongamos la mano en el corazón y le demos avancemos, estamos, requerimos de eso.

Sin la desafectación de Lomas de Barbudal que consiste en un proyecto de inundación de ochocientas cincuenta hectáreas, que se van a desafectar ciento tres hectáreas y se van a reponer quinientas tres hectáreas en las mismas condiciones de fauna y flora.

Sin ese proyecto, sin esa desafectación no puede continuar el proyecto, y nos seguimos empobreciendo.

Guanacaste hoy es la segunda provincia más pobre de este país con una tasa de desempleo del dieciocho por ciento, con una pobreza del treinta y uno por ciento, y con pobreza extrema de gente que no come todos los días de un veintiuno por ciento.

Si es que eso es Guanacaste y necesitamos, no crean que es lo que dicen los periódicos: turismo, cantidad de gente; eso es lo que viene a ayudar.

Pero esas divisas vienen a la caja central del Estado, no nos devuelven nada a nosotros.

Nos urge, nos urge, por favor, aprobar este 208 bis, Guanacaste a gritos lo pide, agua para Guanacaste como lo dice mi amigo Pedro, agua para Guanacaste, agua para Guanacaste, agua para Guanacaste, eso es lo que necesitamos.

Muchas gracias.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias al diputado Peña Flores.

Seguidamente el diputado Gómez Obando, Giovanni Alberto, hasta por cinco minutos.

El diputado Núñez Piña, Melvin, hasta por cinco minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Muchas gracias, señores diputados, diputadas.

Quiero traer sobre la mesa dos temas que hoy tengo que decirles que creo que tenemos buen ambiente para hablarlo y uno es las ideas sobre la zona marítima terrestre.

Veo que hay buen ambiente entre diputados para cooperar. Yo ya hablé con el señor Villalta, con el señor Benavides, con varios que se mostraron interesados, con don David, con Cruickshank, para que vayamos haciendo ya un borrador y que no nos quedemos igual como otros, en el pasado, en palabras bonitas, después de una moratoria, bajamos la guardia y no se logra hacer.

Pero bajo el marco, y lo estaba hablando con varios compañeros de que ese borrador sea como la esencia para ir trabajando juntos en algo que se vaya viendo como un proyecto de todos, no de uno, ni de un partido sino de varios que les interesa ya resolver este asunto también en milla fronteriza, donde las personas, pues, puedan ya tener realmente lo que necesitan para desarrollar esos lugares.

Estamos en un país sobre diagnosticado. Cada Gobierno que entra sale con la historia de decir que vamos a hacer estudios, ¿entonces, qué se hicieron los estudios anteriores?, ¿será que no sirven los estudios que hicieron otros partidos o el mismo partido?, ¿será que no sirven a otros gobiernos anteriores los estudios que ya tienen?

Entonces montamos un estudio sobre otro, un estudio sobre otro, para llegar a que tenemos que estudiar otra vez el estudio, suena incongruente, pero es que así es la política que tenemos actualmente.

No podemos estar todavía en estudios y pocas acciones.

En Puntarenas, yo no sé, yo creo que ya no le caben más estudios, todo el mundo lo estudia, pero no se acciona concretamente; Guanacaste le pasa lo mismo, Limón le pasa lo mismo.

Y creo que ya es hora que los jerarcas dejen de poner la excusa que el plan regulador, que los estudios que hay que hacer, que estamos haciendo nuevos estudios, porque ha sido lo recurrente de un ministro a otro donde vienen haciendo estudios, cuando ya hay estudios, ¿será una manera de gastar y malgastar el dinero de Costa Rica en un país que está sobre diagnosticado?

Se requiere de la gente que trabaje y produzca legalmente, que agarre esos estudios, haya sido de su partido o han sido su Gobierno o no, y los ponga por orden para que empecemos ya en una Costa Rica totalmente entrabada y que da al absurdo de estar siguiendo estudiando lo mismo.

La segunda cosa que quiero hablar es sobre la Ley de Emergencias. Esta tarde presento un proyecto de reforma de Ley de Emergencias, mismo que pertenece a crear en las municipalidades del país una oficina de gestión de riesgos, que permita dirigir en forma precisa todo lo relacionado con la prevención —prevención, no atención— prevención de emergencias, cosa que no se hace en el país. Aquí no se previene, aquí se gasta más en las emergencias que en prevenir.

¿Por qué no hay dragados?, ¿por qué no se previenen las cosas? Y qué lástima que solo tengo cinco minutos porque hay mucho del tema.

Pero déjeme ponerle nada más algo. Ya la Contraloría General de la República…, y tengo documentos que dice que el análisis presupuestario de las municipalidades del 2018, tan solo nueve de ochenta y un municipalidades cuentan con una oficina para estos fines.

Es decir, hace rato se les dijo que tenían que apartar parte del presupuesto, pero como no se enmarca, como no se dice cuánto, ellos no aportan nada para prevenir.

Ya sabemos cuáles son los lugares que siempre nos dan emergencias, ya sabemos dónde se inunda casi todos, ya sabemos que en cualquier momento estamos en un país donde una simple tormenta nos pone en emergencia a todos y no la prevenimos.

Yo agradecería montones que ustedes puedan apoyar y generar un sano diálogo en que de verdad se enmarque y que ese dinero que es para gestión de riesgos y para prevención de riesgos las municipalidades no lo agarren, como agarran para otras cosas, y que después no se hace lo que se tiene que hacer, por eso se enmarca en que se debe gastar en eso.

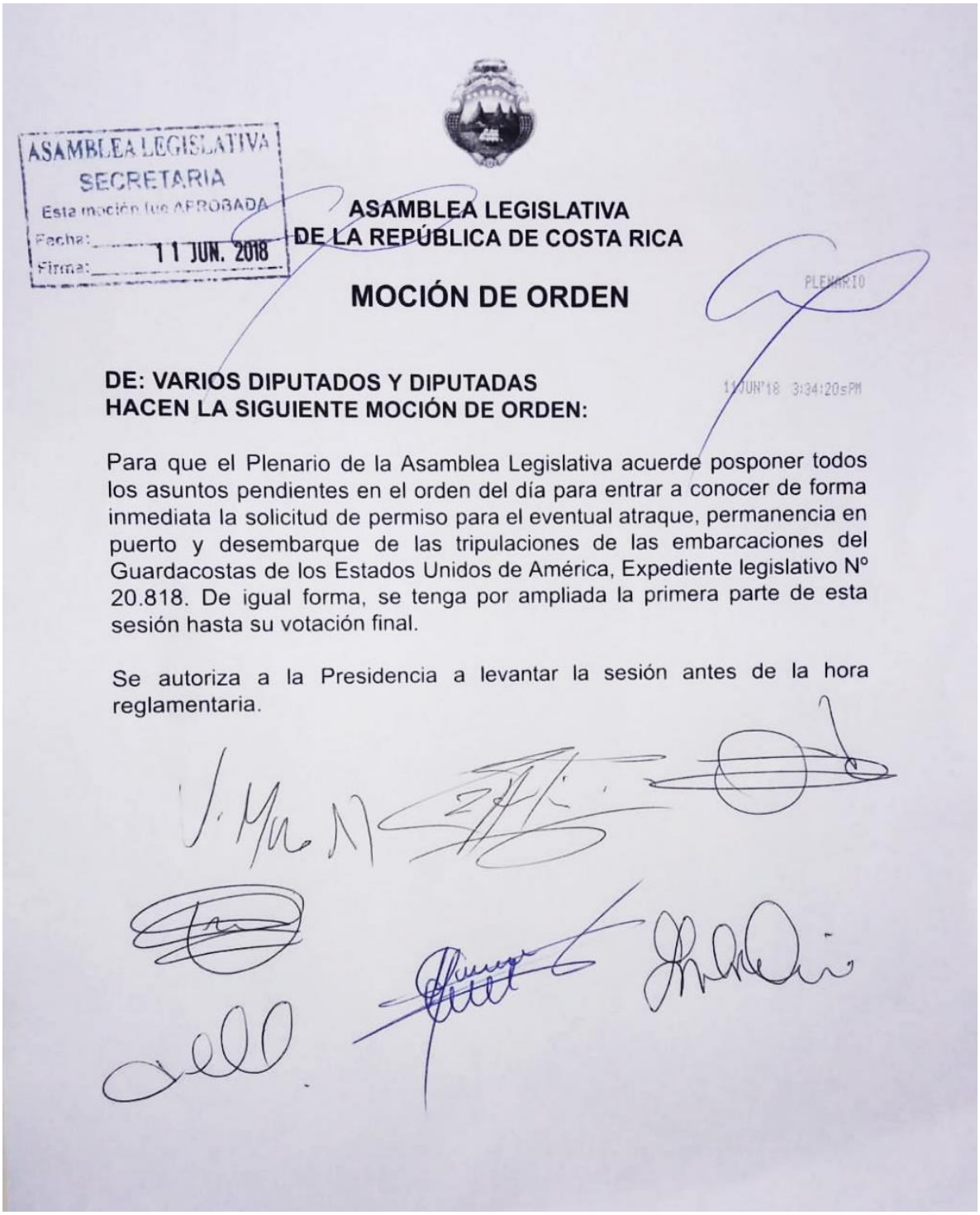
Que viva Costa Rica, que viva Puntarenas y que viva el trabajo. Seguimos aportando para este país desde Restauración Nacional.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Núñez Piña.

Finalizada entonces la sección de control político, se ha presentado una moción de orden a la mesa principal, la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 JUN. 2018
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
11 JUN'18 3:34:20 PM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa acuerde posponer todos los asuntos pendientes en el orden del día para entrar a conocer de forma inmediata la solicitud de permiso para el eventual atraque, permanencia en puerto y desembarque de las tripulaciones de las embarcaciones del Guardacostas de los Estados Unidos de América, Expediente legislativo Nº 20.818. De igual forma, se tenga por ampliada la primera parte de esta sesión hasta su votación final.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, por favor, a las diputadas y a los diputados ocupar sus curules.

Les ruego entonces a los señores ujieres cerrar puertas.

Y a los diputados y diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Faltan tres diputados y diputadas de manifestar su voluntad respecto a la moción.

Con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes; cuarenta y siete a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

Vote			Fecha lunes, 11 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		N/A
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN: 47

SI: 47
NO: 0
N/A 4

ENTITLED TO VOTE: 51

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		N/A

VOTACIÓN: 47 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 47
NO: 0
N/A 4 **RESULTADO:** 0

Les voy a solicitar a los jefes y subjefas de fracción, por favor, acercarse a la mesa principal y daremos un receso de hasta por quince minutos.

Se han presentado a la mesa principal dos mociones de orden.

Se reanuda la sesión.

Para conocer dos mociones de orden que han sido presentadas. Les pido, por favor, a las diputadas y diputados, por favor, se sirvan ocupar sus curules.

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

SOLICITUD DE PERMISO PARA EL EVENTUAL ATRAQUE, PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LAS TRIPULACIONES DE LAS EMBARCACIONES DEL GUARDACOSTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 20.818

Nos encontramos, entonces, en la sección de permisos y autorizaciones inciso 5 y 6 del artículo 121 de la Constitución Política. Solicitud de Permiso para el Eventual Atraque y Permanencia en Puerto y Desembarque de las Tripulaciones de las Embarcaciones de Guardacostas de los Estados Unidos de América, expediente legislativo 20.818.

Oficio de la señora Bernardita Marín Salazar, Ministra a.í. del Ministerio de Seguridad Pública N.º DMGMV 519-2018 de fecha 2 de mayo de 2018, en el cual solicita permiso para el eventual atraque, permanencia en puerto y desembarque de las tripulaciones de las embarcaciones del Guardacostas de los Estados Unidos de América, que estarán desarrollado operaciones antinarcóticos en apoyo al Servicio Nacional de Guardacostas y demás autoridades del país, conforme lo establecido en el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y Gobierno de los Estados Unidos de América para la cooperación para suprimir el tráfico Ilícito (Acuerdo Bilateral de Patrullaje Conjunto), aprobado mediante Ley N.º 7929 del 6 de octubre de 1999. En virtud de lo anterior, la señora Ministra a.í. solicita el permiso legislativo conforme a lo dispuesto en el numeral 121 inciso 5) de nuestra Constitución Política, para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2018. Recibido en la Secretaría del Directorio el 9 de mayo de 2018 las 12:18 horas, expediente legislativo Nº 20.818.

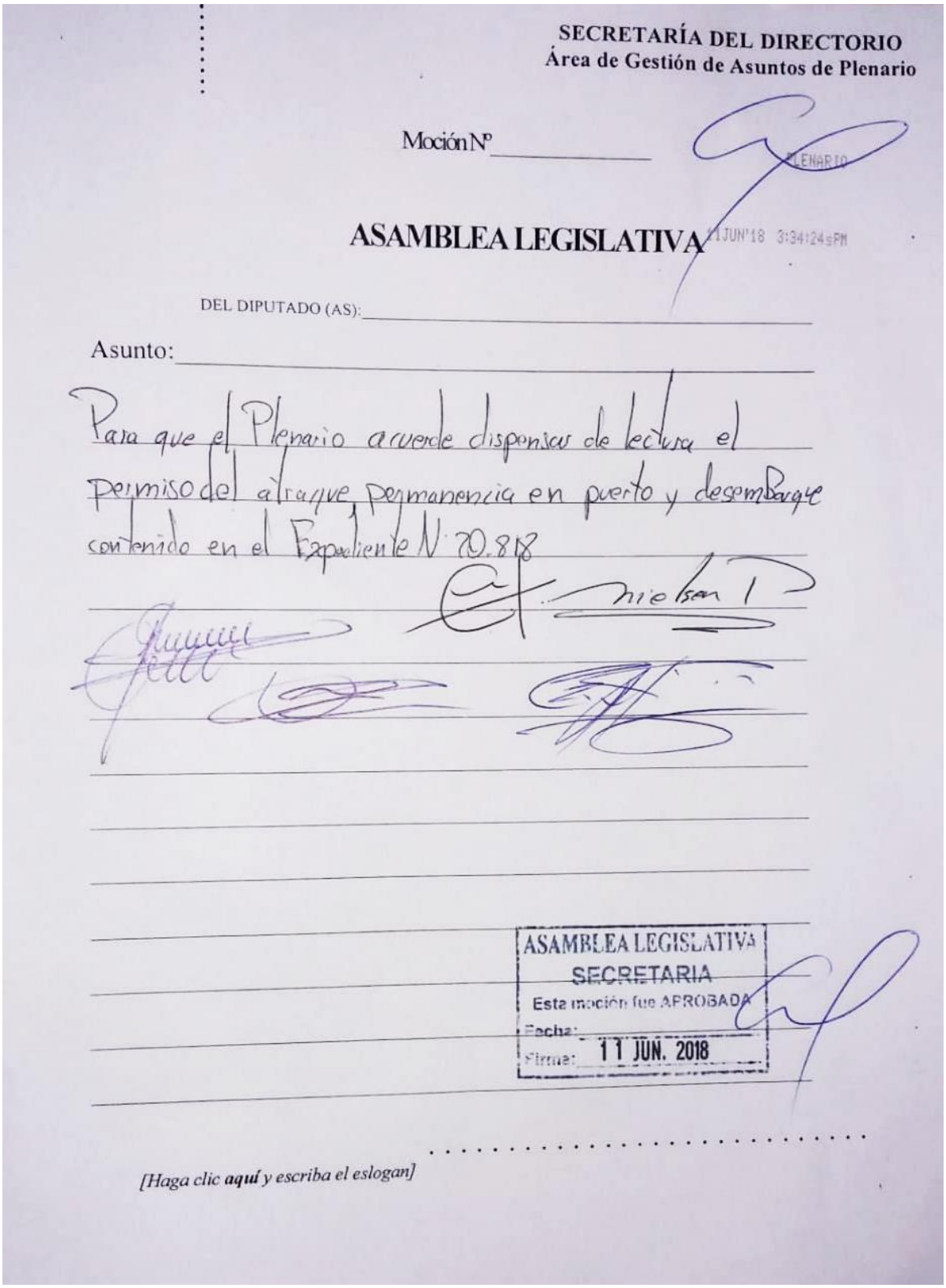
Les ruego entonces, por favor, a las diputadas y los diputados ocupar sus curules para proceder con el conocimiento de una moción de orden que se ha presentado a la mesa principal.

Le ruego al señor primer secretario se sirva leer la moción.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, presidenta.

De varias y varios diputados.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº _____

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

11JUN'18 3:34:24pPM

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: _____

Para que el Plenario acuerde dispensar de lectura el permiso del atraque, permanencia en puerto y desembarque contenido en el Expediente N° 20.818

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 11 JUN. 2018

*[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]*

Esta solicitud de atraque se puede acceder en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Expediente%2020.818%20Permiso%20de%20atraque,%20desembarque%20y%20permanencia%20en%20puerto%2010-5-2018.pdf

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Diputada Volio Pacheco, solo se puede dar….

Consulta: es que estamos todavía en el reconocimiento de las firmas, ¿firmó usted la moción de orden recientemente leída?

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

(Fuera de micrófono) señora presidenta, pero hablo luego por el fondo.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

La moción sobre el permiso será posterior a la votación de esta moción.

Si no se tienen más intervenciones para la votación de la moción, entramos a la votación de la moción.

Discutida.

Les ruego, por favor, a los diputados y diputadas, ocupar sus curules.

A los señores y señoras ujieres, cerrar puertas; y a los diputados y diputadas se sirvan, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Por un asunto técnico, se requiere anular la votación, y un receso de dos minutos para poder solventar el asunto técnico…

Se reanuda la sesión.

Continuamos entonces con el proceso de votación.

Les ruego, por favor, a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules.

A los señores ujieres, cerrar puertas, y a los diputados y diputadas manifestar su voluntad a partir de este momento.

Faltan cuatro diputadas y diputados de manifestar su voluntad respecto a la moción.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes, cincuenta y uno a favor, cero en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

Vote			Fecha lunes, 11 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		N/A

VOTACIÓN: 49

SI: 49
NO: 0
N/A 3

ENTITLED TO VOTE: 52

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

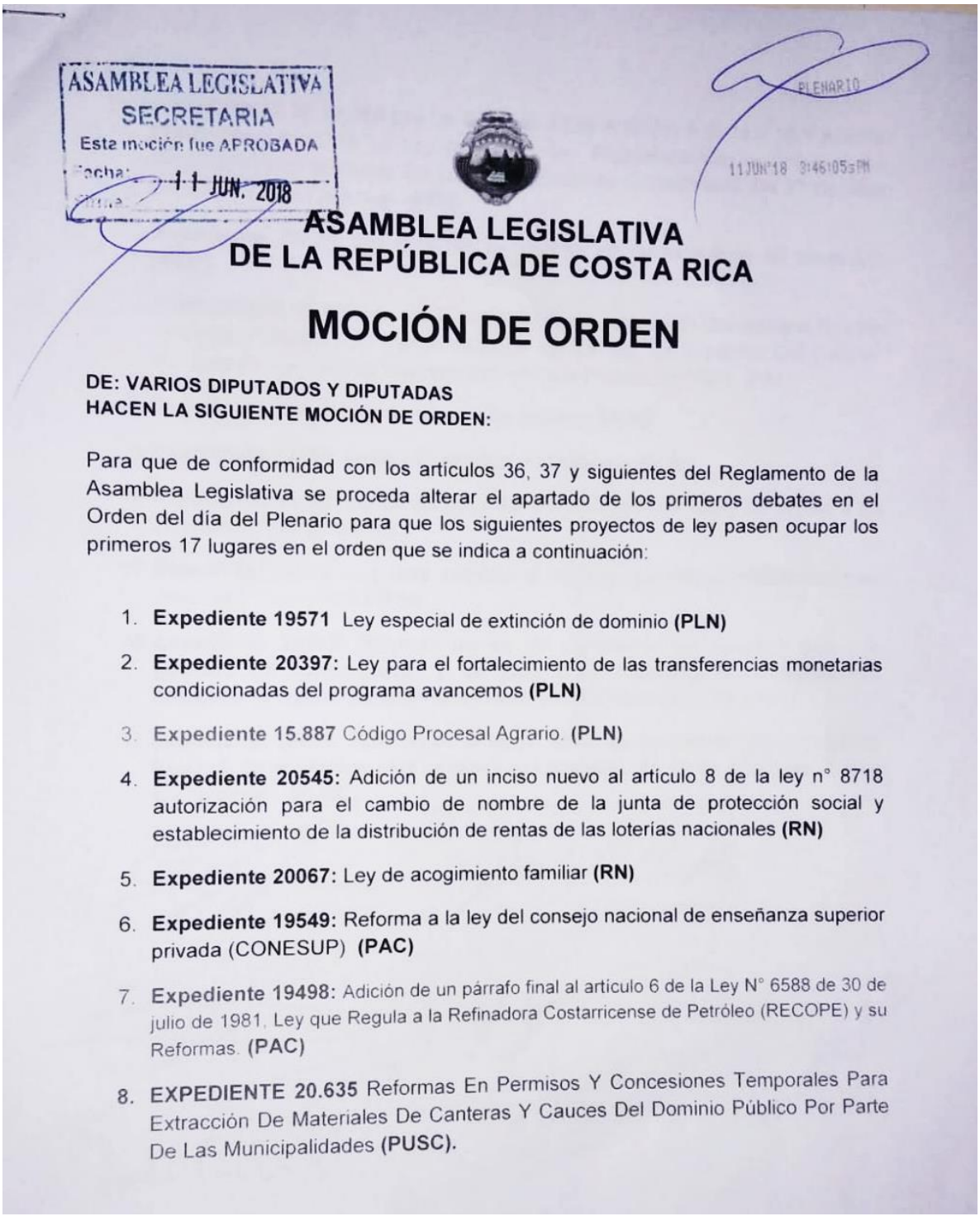
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 49 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 49
NO: 0
N/A 3 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado a la mesa principal una moción de orden, la cual le solicito al primer secretario por favor se sirva a leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 JUN. 2018

PLENARIO
11JUN'18 3:46:05pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con los artículos 36, 37 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Legislativa se proceda alterar el apartado de los primeros debates en el Orden del día del Plenario para que los siguientes proyectos de ley pasen ocupar los primeros 17 lugares en el orden que se indica a continuación:

1. **Expediente 19571** Ley especial de extinción de dominio **(PLN)**
2. **Expediente 20397:** Ley para el fortalecimiento de las transferencias monetarias condicionadas del programa avancemos **(PLN)**
3. Expediente 15.887 Código Procesal Agrario. **(PLN)**
4. **Expediente 20545:** Adición de un inciso nuevo al artículo 8 de la ley n° 8718 autorización para el cambio de nombre de la junta de protección social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales **(RN)**
5. **Expediente 20067:** Ley de acogimiento familiar **(RN)**
6. **Expediente 19549:** Reforma a la ley del consejo nacional de enseñanza superior privada (CONESUP) **(PAC)**
7. **Expediente 19498:** Adición de un párrafo final al artículo 6 de la Ley N° 6588 de 30 de julio de 1981, Ley que Regula a la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) y su Reformas. **(PAC)**
8. **EXPEDIENTE 20.635** Reformas En Permisos Y Concesiones Temporales Para Extracción De Materiales De Canteras Y Cauces Del Dominio Público Por Parte De Las Municipalidades **(PUSC).**

9. **EXPEDIENTE N° 20.256** Ley De Reforma A Los Artículos 1, 4, 14 Y 16 Y Adición De Un Artículo 27 A La Ley No. 7391, Ley Reguladora De La Actividad De Intermediación Financiera De Las Organizaciones Cooperativas, De 27 De Abril De 1994, Y Sus Reformas. **(PIN)**

10. **Expediente 20470:** Ley orgánica del colegio de farmacéuticos de costa rica **(RSC)**

11. **EXPEDIENTE 18.011** Ley De Solidaridad En La Educación Universitaria Privada Reforma Y Adición De Varios Artículos De La Ley De Creación Del Consejo Nacional De Enseñanza Superior Universitaria Privada, Nº 6693. **(FA)**

12. **Expediente 18512:** Ley de navegación acuática **(PLN)**

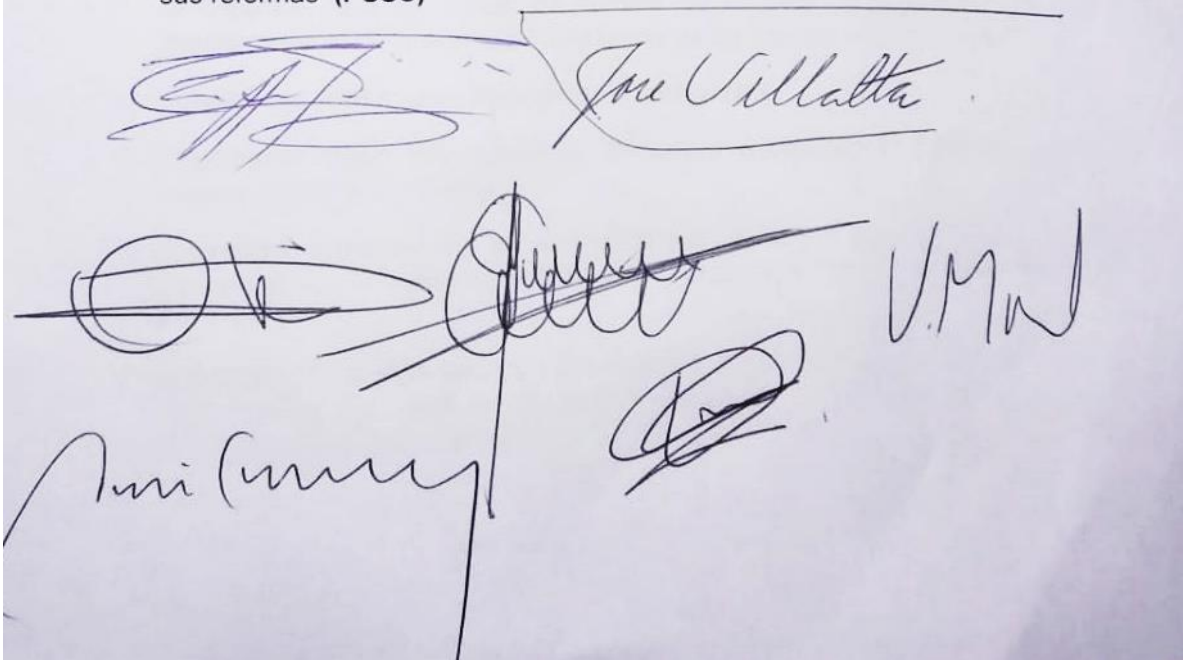
13. **Expediente 19959:** Desarrollo regional de costa rica **(PLN)**

14. **Expediente 20210:** Forma del pago del impuesto general sobre las ventas a las cervezas importadas **(RN)**

15. **Expediente 19793:** Ley para autorizar al instituto nacional de electricidad para desarrollar obra pública **(RN)**

16. **Expediente 20305:** Proyecto de ley de aprobación del convenio sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares (CONVENIO 156) **(PAC)**

17. **Expediente 19966:** Reforma de la ley n° 6041, ley de creación de la comisión nacional de préstamos para la educación (conape), de 18 de enero de 1977, y sus reformas **(PUSC)**



Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, por favor, a las diputadas y diputados ocupar sus curules.

A los señores ujieres, por favor, cerrar puertas, y a los diputados y diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Restan dos personas, diputados y diputadas, de manifestar su voluntad respecto a la moción.

Con cincuenta diputadas y diputados cincuenta a favor, cero en contra, aprobada la moción.



11-jun-18

Vote			Fecha lunes, 11 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		N/A
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		N/A
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 50
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

11-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 50
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Por un tema de orden, entonces, quisiera recordar que aprobada esta moción se aprueba la agenda treinta y seis, la cual la conforman diecisiete proyectos que serán los que estaremos conociendo en las sesiones acá en el Plenario.

Eso permitirá a las distintas fracciones estudiar los proyectos con mayor profundidad y antelación para las próximas sesiones.

Se instruye a la Secretaría del Directorio, entonces, para que proceder de conformidad.

Continuamos, entonces, con la discusión por el fondo de la solicitud de permiso para el eventual atraque, permanencia en puerta y desembarque de las tripulaciones de las embarcaciones de guardacostas de los Estados Unidos, expediente 20.818.

Iniciamos, entonces, la discusión del permiso de atraque con el uso de la palabra de cada diputado y diputada, hasta por un máximo de treinta minutos.

Diputada Volio Pacheco, adelante.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Buenas tardes, señora presidenta.

Nada más una notita antes de hablar del proyecto en cuanto a la cortesía parlamentaria.

Me pasó lo mismo que le pasó al señor Prendas, estaba a diez metros de la puerta pero el ujier no avisó que había votación, y me quedé afuera.

Como una recomendación, talvez, que nos avisen, nada más digan votación, y entonces todos entran, pero ni cuenta me di que había habido votación.

Bueno, el 7 de junio pasado tuvimos en la Comisión de Seguridad al señor ministro de Seguridad, Michael Soto, quien pidió nuestra colaboración como miembros todos del cuerpo diputadil con el fin de mejorar la seguridad ciudadana.

El proyecto de ley 20.818 es una herramienta muy importante para ello.

Nos permitiría combatir el narcotráfico sin atentar contra la soberanía de nuestro país, porque se trata de una nación amiga ayudándonos en esta lucha tan difícil que tenemos que es la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.

No es un intento de colonización, como algunos podrían entenderlo.

Según el Instituto Agreape un tanque pensamiento brasileño, en América Latina vive el ocho por ciento de la población mundial, pero ocurren, oigan bien, el treinta y ocho por ciento de los asesinatos de todo el planeta.

Alrededor de ciento cuarenta mil, y en Costa Rica en promedio muere una persona asesinada cada trece horas, aunque creo que el fin de semana tuvimos más muertos por cada trece horas.

Casi dos personas por día, y de esas dos personas una es por ajusticiamiento por temas de narcotráfico.

Otro punto muy importante es que el ochenta y dos por ciento de las tres mil quinientas toneladas que se trasiegan por el océano pasan por aguas costarricenses.

Nosotros solos no contamos con los recursos suficientes para hacerle frente a los verdaderos ejércitos del crimen.

El número de toneladas subió de mil doscientos a dos mil quinientas toneladas en un año.

Es de suma importancia esta labor conjunta, la cooperación, en entendimiento y la interacción con quienes están mejor que nosotros.

Decía Salomón que en la multitud de consejeros se encuentra la seguridad.

Costa Rica añora la seguridad, el pueblo añora poder salir sin pensar cuándo hay una balacera y si llegarán vivos..., y si van a llegar vivos a la casa o hay un fuego cruzado y por error terminan liquidados.

Porque ya los sicarios no les importa si matan inocentes, aparte que muchos de los sicarios tienen muy mala puntería, están muy mal entrenados y, realmente, todo el mundo es objeto.

Estados Unidos nos ha ofrecido sin cobrar ni un cinco, por años, décadas, nos ha ayudado a combatir el narcotráfico, una de las razones de ser del Estado es brindarle la protección a las personas.

Si bien es cierto que aquí, y aquí cito a Roberto Artavia (abro comillas) “el contrato social sea roto al menos en parte no significa que ya por estar dañado, vamos a dejarlo que se eche a perder del todo.

Nuestras fuerzas policiales y sobre todo guardacostas que hacen una excelente labor necesitan de la cooperación con otros países amigos, en este caso es Estados Unidos, pero también más adelante tendríamos que hacer pactos con Colombia,

con México, ya que nuestros servicios, en todo lo que son los servicios policiales marinos.

Hay más probabilidad de una colonización económica de otras naciones sobre las cuales algunos por sesgos ideológicos no quieren hablar, que Estado Unidos vaya a invadirnos, por prestarnos ayuda sumamente necesaria para combatir el tráfico de drogas.

Les insto que pensemos racionalmente y que no le hagamos un desaire a un país amigo, sobre todo sería un desaire a nosotros mismos y eso no se vale, no se vale, y mil veces no se vale.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Villalta Flórez-Estrada hasta por treinta minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Al margen de la valoración política que haré más adelante, es oportuno empezar planteando dos dudas en relación con el procedimiento seguido para el trámite de este permiso para el atraque en puertos nacionales de embarcaciones del Servicios Nacional de Guardacostas de los Estados Unidos que solicito a la Presidencia del Directorio aclarar oportunamente.

En el año 2002, a raíz del debate parlamentario sobre la manera en que se tramitan los permisos, amparados al acuerdo bilateral de patrullaje conjunto, el Ministerio de Seguridad Pública emitió un protocolo de actuación para el trámite y ejecución de solicitudes de atraque y permanencia en puertos costarricenses de embarcaciones del Gobierno de Estados Unidos de América que participan en operaciones derivadas del acuerdo de patrullaje conjunto.

Me gustaría saber si este protocolo sigue vigente. Esto es importante porque en protocolo dice, en su apartado d) Proceso de administración e intercambio de información y en su punto 3, que la Embajada rendirá al guardacostas de Costa Rica un informe para cada una de las visitas individuales de buques.

El cual deberá contener los siguientes datos: cantidad y monto del combustible adquirido, indicación del tiempo de permanencia, número de tripulantes, etcétera.

Sin embargo, en el informe que nos remite el Ministerio de Seguridad Pública a esta Asamblea Legislativa se presentan cifras totales y no las de cada una de las visitas individuales de buques como dice el protocolo.

Es decir, se nos aporta un dato global sobre los resultados del patrullaje conjunto, los últimos seis meses pero esa información no viene desagregada.

No se detalla específicamente lo que el propio protocolo acordado por el Ministerio de Seguridad establece, igualmente el punto 5 dice que la Embajada reportará al despacho y al guardacostas junto con cada nueva solicitud de permiso legislativo, los resultados de sus operaciones de cumplimiento y establece que en dichos informes se incluirán, en otros aspectos, embarcaciones abordadas con resultados positivos, detenciones, cantidad de droga incautada, fecha de recorrido en cada una de las zonas marítimas especificadas.

Esto es importante porque estos permisos tienen un lapso de tiempo que este Parlamento otorga.

Recordemos que aquí estamos en el ejercicio de una potestad constitucional, el artículo 121 de la Constitución Política establece que este Parlamento es el único que puede autorizar el ingreso de embarcaciones o de tropas, de fuerzas de seguridad o del orden, armadas o artilladas de otros estados al territorio costarricense.

Según el protocolo debe informarse la fecha de recorrido en cada una de las zonas marítimas especificadas y esa información vital no viene en el informe que nos presenta el Ministerio de Seguridad.

Esa información vital para tener los datos adecuados sobre este programa de patrullaje conjunto, cuándo se dieron los ingresos a territorio nacional, en qué fechas, en qué lugares estuvieron.

Ahora bien, sobre el fondo del asunto. Este es un tema de larga discusión en este Plenario legislativo desde que en el año 1999 se aprobó un protocolo, un convenio para realizar estas operaciones de patrullaje conjunto con el Gobierno de los Estados Unidos.

De acuerdo con ese convenio se debería hacer una revisión cada diez años de los resultados de los permisos otorgados y de la ejecución de ese convenio.

En el Frente Amplio hemos venido advirtiendo ya en varias ocasiones que esa revisión del convenio de patrullaje conjunto, sus resultados, más allá de los datos cuantitativos de unos pocos meses, y el balance en general de la política que aplica el Estado costarricense de combate al narcotráfico, ese balance lo echamos de menos. Echamos de menos un balance de más largo plazo sobre los supuestos beneficios que ha traído este convenio de patrullaje conjunto para Costa Rica.

Y es que hay que recordar, este convenio permite el ingreso tanto de embarcaciones militares, como embarcaciones del Servicio de Guardacostas que, bajo la legislación

que se aprobó en Estados Unidos después del año 2001 y del atentado de las Torres gemelas, están también bajo la autoridad, bajo la dirección de la autoridad militar.

Por otra parte, es importante revisar este tema porque cuando aquí se discute, talvez la reacción más rápida es decir: bueno, qué bueno que van a venir a ayudarnos a combatir el narcotráfico, pero hay que tomar en cuenta que estas actividades de patrullaje conjunto se realizan sobre todo en altamar, sobre todo en la zona económica exclusiva de Costa Rica, y su objetivo principal es interceptar lanchas rápidas que van hacia el norte, que transportan droga hacia los Estados Unidos.

Hay ya varios expertos —e incluso hubo en su momento declaraciones del Estado costarricense, de autoridades del Estado costarricense, que parece que alguien les jaló las orejas porque incluso cambiaron su criterio después de lo que dijeron en foros internacionales—, que han señalado que no necesariamente los beneficios que se presentan de este programa de patrullaje conjunto son como se han planteado.

Hay expertos que han señalado que la mayor militarización de altamar, de la zona económica exclusiva, podría estar generando un efecto contraproducente, no deseado, que es el desvío de las rutas del narcotráfico hacia nuestro territorio terrestre y más cerca de la costa de nuestro país.

Es decir la política de cooperación con los Estados Unidos, que es el principal consumidor global de estas drogas, debería abordar otros aspectos y no solo aquí votar cada seis meses los permisos del patrullaje conjunto que es fundamentalmente de interés de los Estados Unidos.

Por supuesto, no creo que haya nadie en este Plenario que se va a oponer o que va a estar en contra de que haya una lucha contra el flagelo del narcotráfico y los problemas que le está causando a nuestra sociedad, pero sí echamos de menos un debate más completo sobre este tema.

Por ejemplo, la mayor parte de actividades de patrullaje se están concentrando en el Pacífico, no en el Caribe. ¿Por qué?, ¿cuál es la explicación de eso?, ¿cuál es la estrategia?, ¿a quién beneficia esa estrategia? Y como les digo, falta el análisis de cuál ha sido el impacto, si se quiere el daño colateral, de ese desvío de las rutas del patrullaje conjunto…, perdón, de las rutas del tráfico internacional de drogas de altamar hacia las costas de nuestro país y hacia las rutas terrestres.

Como les digo, llama la atención que en el último informe que se nos presenta no hay operaciones de patrullaje conjunto en el Caribe, donde precisamente está revelándose en la prensa cada vez más actividad delictiva. Bueno, eso es una cosa que habría que preguntarle al ministro de Seguridad: ¿a qué se debe esa situación?

Otro dato interesante es que la cifra de cocaína decomisada en territorio nacional en diciembre es poco menos de la mitad de la decomisada en actividades de patrullaje conjunto en altamar; sin embargo, es la presencia del narcotráfico en territorio nacional, en nuestras comunidades, en nuestras costas lo que está causando un mayor flagelo y un mayor daño social en nuestro país.

Bueno, ¿cuál va a ser la estrategia a futuro?, ¿o simplemente aquí vamos a aprobar estos permisos sin analizar estos aspectos que tienen que ver con la política internacional, con la política de seguridad del Estado costarricense, con la política preventiva, con la geopolítica también?

Hay y se augura un mayor crecimiento del cultivo de droga en Sudamérica, producto de situaciones que se han dado en varios países hermanos, como la situación en Colombia, por ejemplo. Eso podría cambiar con el resultado de la segunda ronda electoral, habrá que analizarlo.

Pero también es cierto que la demanda, la demanda de la droga viene en auge, y es que nosotros estamos en medio, somos parte, estamos en la ruta de paso de las zonas productoras a las zonas altamente consumidoras.

En Norteamérica hay una demanda creciente de drogas alentada, incluso, por políticas desarrolladas dentro de los propios Estados Unidos y otros países de América del Norte y eso provoca que este problema se siga generando.

Entonces aquí lo que nos hacemos es preguntas, preguntas que no han sido aclaradas, respondidas: ¿cuál debe ser la estrategia de cooperación más inteligente, más apropiada para abordar este problema?

Diversos estudios, diversos estudios como revistas especializadas como la Revista InSight Crime, de mayo del 2017, señalan en un reportaje muy interesante que deberíamos leer todos que los funcionarios de Seguridad de Costa Rica dicen que son incapaces de detener a los narcotraficantes trasnacionales que utilizan playas del país como escala en tránsito hacia los Estados Unidos.

Ha habido un desvío de la ruta de la droga de altamar cada vez acercándose más hacia las costas, entrando más en contacto con actividades locales, buscando, por ejemplo, a los pescadores nacionales. Todos estos temas deberían ser analizados.

Hay una penetración, sin duda alguna, de las redes del crimen organizado en Costa Rica y lo que representa la cooptación de persona e industrias locales para promover las empresas criminales.

Las y los costarricenses son contratados para ayudar en la logística local. Incluso, el anterior ministro de Seguridad hablaba de una avalancha de cocaína, hablaba en este reportaje de que viene un tsunami.

Entonces, lo que yo pido aquí es que este tema no lo abordemos con la simpleza de que vamos a votar el permiso de los barcos, y ya eso nos va a ayudar sin discutir la política de forma integral: la política preventiva, la política del narcomenudeo, la política criminal, la política de alternativas para sectores productivos como el sector de la pesca, la política de seguridad y hacia dónde debería ir la cooperación.

Yo me pregunto si será más eficaz, por ejemplo, si no sería más eficaz para el bienestar del pueblo de Costa Rica reclamar que la cooperación internacional se dirija más para enfrentar el problema interno del narcomenudeo en las escuelas de este país. Bueno, esos son temas que deberíamos debatir aquí.

Y el tema se pone más interesante y más serio si analizamos lo que se está diciendo, por ejemplo, en los Estados Unidos sobre la política de combate al narcotráfico de la que forman parte estos permisos de patrullaje conjunto, con mucha más razón, en un contexto donde los mismos Estados Unidos se considera perdida la batalla contra las drogas, en la medida de su incapacidad para reducir el consumo interno.

Yo les pido atención, por ejemplo, que revisen interesante reportaje publicado en el New York Time, periódico estadounidense, del 3 de enero del 2018, que dice titulado: El fracaso de la guerra contra las drogas. Y empiezan así los autores del artículo, Jorge Schultz y Pedro Aspe: La guerra contra las drogas en Estados Unidos ha sido un fracaso que ha arruinado vidas, ha abarrotado las cárceles y ha costado una fortuna.

Nosotros estamos inmersos dentro de ese fracaso global y aquí algunos quisieran que nada más aprobemos estos permisos sin cuestionarnos estas cosas.

El artículo cita, por ejemplo, unas declaraciones de la exprimera dama Nancy Reagan, que en Naciones Unidas, en una audiencia de la ONU dijo: si no podemos detener la demanda de drogas en Estados Unidos habrá pocas esperanzas de evitar que los productores extranjeros satisfagan esa demanda. No lograremos nada si demandamos una carga de responsabilidad mayor en los gobiernos extranjeros que en los alguaciles, jueces y legisladores estadounidenses. El cartel de la cocaína no comienza en Medellín-Colombia; comienza en las calles de Nueva York, Miami, Los Ángeles y en cada una de las ciudades estadounidenses donde se vende y se compra el crack.

Bueno, la política de militarización de la lucha contra las drogas que siguió durante toda la década de los años 90 y principios del siglo XXI no escuchó estas advertencias, no escuchó estas advertencias de la exprimera dama y ha sido un evidente fracaso. Pero, ¿qué es lo que pasa? El negocio sigue.

Vamos a discutir ahora la Ley por ejemplo de Extinción de Dominio, que es una ley que es muy importante analizar a fondo que podría tener un mayor impacto.

El negocio sigue en los Estados Unidos y somos los países latinoamericanos los que ponemos la mayor parte de los muertos en esta fracasada guerra contra las drogas.

Analicemos, por ejemplo, el caso de la marihuana. Aquí todos los días salen noticias de homicidios de jóvenes, sobre todo hombres jóvenes, que son asesinados por conflictos entre las bandas locales que se pelean el negocio del tráfico interno de varias drogas, pero también de la marihuana. Y parte de lo que se incauta con estos programas de patrullaje conjunto son los cargamentos de marihuana que van para los Estados Unidos.

Pero resulta que varios estados de los Estados Unidos, incluyendo el estado de California, la octava economía del mundo —California es la octava economía del mundo— acaba de legalizar no solo el uso del consumo recreativo de la marihuana, sino la producción local.

Entonces, hoy en este momento, en vista de que no revisamos esta política de militarización de la guerra contra las drogas y cuáles son las prioridades para un país como Costa Rica, hoy nos estamos matando en Costa Rica, en Centroamérica, en América Latina, están nuestras cárceles llenas de jóvenes por asuntos de narcomenudeo para que ese negocio floreciente en los Estados Unidos siga consolidándose. Hoy estamos aplicando una especie de proteccionismo perverso, no, aquí ponemos lo muertos y tenemos la guerra contra las drogas para que no le llegue competencia a esa floreciente y multimillonaria industria que se está desarrollando en el estado de California y en otros estados.

Esa es una paradoja que vivimos hoy en Costa Rica y en América Latina. Aquí guerra contra las drogas, muerte, todos los recursos que se invierten en meter a todos esos muchachos a la cárcel, patrullaje conjunto para que no llegue nada, no llegue nada de marihuana a los Estados Unidos y así se protege la floreciente industria local de cultivo y producción que se está desarrollando en varios estados de la nación del norte.

No sé si logro explicarme; pero aquí hay cosas que hay que revisar y este Parlamento ha tenido la costumbre de votar estos permisos sin hacer una revisión global de la estrategia y de cómo está impactando, y si la cooperación debería ir por ahí y si realmente nos beneficia ese patrullaje conjunto o si no desvía más bien las rutas del narcotráfico hacia nuestro territorio.

Ese es un tema que hay que discutir aquí pero no lo discutimos. Igual la política de tratamiento de las drogas, la política de tratamiento de adicciones, son temas que lamentablemente discutimos poco. Nos hemos plegado a esa estrategia internacional, ya hay presidentes latinoamericanos que han alzado la voz, presidentes y expresidentes latinoamericanos que han dicho: hay que revisar esa estrategia de lucha internacional contra el narcotráfico, no está funcionando, aquí ponemos los muertos, allá está el negocio. Que sea la oportunidad de discusión de

este permiso ojalá una oportunidad de hablar de estos temas que son esenciales para nuestro país y no nos quedemos nada más en la superficie de creer que con estos permisos, que votamos aquí, estamos revisando algo o arreglando algo, si no hacemos una revisión integral de esa estrategia que, repito, lo dicen ya varios expresidentes latinoamericanos, lo dicen analistas y estudiosos prestigiosos, esa estrategia de guerra contra las drogas, de militarización, de la lucha contra el narcotráfico en América Latina ha sido un fracaso rotundo, no está resolviendo el problema, probablemente lo está agravando, y habría que empezar a discutir alternativas y el desarrollo de una política propia sobre este tema.

Ojalá que en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico y en este Plenario empecemos a discutir sobre estos asuntos, sin creer que el trámite de votación de estos permisos va a arreglar en algo los apremiantes problemas que se nos presentan y el apremiante reto que se nos presenta, la política de seguridad y de combate al narcotráfico respetando los derechos humanos en nuestro país.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Viales Villegas, hasta por treinta minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Gracias, diputada presidenta, buenas tardes señoras y señores diputados.

Fue sabio el constituyente en plasmar en la Constitución Política que fuera esta Asamblea Legislativa quien diera el permiso definitivo para la aplicación de los convenios de patrullaje conjunto con otras naciones, que permitan un mayor control de nuestras costas, un mayor control sobre las bandas organizadas, sobre el narcotráfico, sobre las drogas y sobre la política que se ha venido implementando.

Hace algún tiempo se decía que Costa Rica era un país de paso de la droga; hoy, debido al aumento en la violencia que se vive en el país, a las bandas que se han desarticulado y a la necesidad de replantear nuestra estrategia, podemos definir que Costa Rica ya no es solamente un puente para el paso de la droga, sino que también tenemos acá un territorio en donde las bandas se disputan terreno, en donde las bandas también presionan en el lavado, en la integración de jóvenes para esta cultura de violencia y que estos convenios ciertamente son una ayuda a ese gran paso de mercancía indebida; pero debemos aplicar también una estrategia para el narcomenudeo que se queda en este país, para esa pequeña proporción de droga que se manifiesta en el crimen organizado y que al final y al cabo nos está presionando con las altas tasas de homicidios que este país está viviendo.

Bien habla también de esta Asamblea Legislativa que aprobó, según el artículo 36 del Reglamento, en primer lugar la Ley de Extinción del Dominio, una ley necesaria,

la cual Liberación Nacional apoya, para poder darle donde más le duele a las bandas organizadas que es el capital que han ido acumulando de forma ilegal.

Y también es importante que la Asamblea Legislativa presione para saber cuál es la estrategia de este Gobierno en cuanto al narcomenudeo y que no suceda lo que sucedió, la medida estratégica que utilizó el gobierno anterior de centrar su esfuerzo únicamente en los grandes decomisos y dejar abandonado en cierta parte el narcomenudeo, que es el cual se apodera de nuestras calles y en nuestros barrios y que los hace más peligrosos.

Hoy en día con los megaoperativos vemos como, en muchas de nuestras comunidades, se está recibiendo de mal forma a los megaoperativos y a los oficiales, porque ya se ha enraizado una cultura negativa provocada por el narcotráfico, provocada por el crimen organizado, y eso es de preocuparnos.

Con mucho gusto esta Asamblea Legislativa acuerpa estas medidas pero no nos van a venir a resolver el problema que vemos en nuestras calles, no nos van a venir a resolver el problema que vemos en nuestros barrios, es una medida ciertamente para el gran decomiso que sucede en nuestras costas.

¿Pero qué hacemos con lo que aquí nos queda?, ¿qué hacemos con lo que hemos dejado de realizar y el cual estamos viendo resultados negativos de impacto, en los homicidios de impacto, en la sociedad de los jóvenes metidos en la cárcel y no en las escuelas, de los jóvenes ubicando un espacio privado de libertad y no un puesto de trabajo, y que nos están alterando los índices que tenemos como país.

Estos convenios obedecen ciertamente a una estrategia de países que están teniendo un gran conflicto en su nación y que utilizan nuestras costas para poder atemperar esa llegada masiva de droga.

Y Costa Rica debe ir más allá y no únicamente centrarse en una parte del territorio nacional, sino también explorar en la parte Caribe, en donde tenemos grandes oportunidades con el país de Colombia, con sus bases también para el freno al narcotráfico y que también es indudable que el Ministerio de Seguridad Pública y la Cancillería ingresen a explotar estos tratados para traer a esta Asamblea Legislativa una medida paralela, una medida alterna para el freno del narcotráfico que pasa por la parte del Caribe.

El tema de la seguridad ciudadana también repercute en nuestras fronteras, fronteras que tenemos en abandono, fronteras que tenemos porosas, descoordinadas, en donde los cuerpos policiales se mantienen distantes del trabajo que deben de realizar, en donde los operativos talvez no se dan en conjunto.

Por ejemplo, en Paso Canoas tenemos una policía de fronteras que se ubica a cincuenta kilómetros de la frontera y cuando el crimen se penetra directamente en

la franja fronteriza con alteración de los mojones y de la soberanía costarricense por medio del comercio panameño que lo empuja hacia el sector costarricense.

Y aquí no tenemos ni las herramientas legales para poder tipificar esto como delito.

Ahí es la primera medida que este país debe atender si quiere poder tener una respuesta concreta e inmediata en el tema del narcotráfico.

Estas solicitudes que nos hace acá el ministro de Seguridad atentan únicamente con una parte del problema, pero qué hacemos con el resto de las medidas, qué está pensando este Gobierno en cuanto a las medidas para atender los barrios conflictivos, para atender lo que sucede dentro de una comunidad, para atender la medida que tiene que hacer un ciudadano de pagar un peaje y de ingresar a su casa, de sentirse seguro aguardando el bus para ir a su trabajo, y de que no tengamos a nuestros jóvenes ubicando un espacio privado de libertad, sino más bien un puesto de trabajo.

Esos son los grandes retos que tiene este país, y así como esta Asamblea Legislativa se manifiesta a favor de promover un acuerdo de patrullaje conjunto con los Estados Unidos y de promover dentro del primer lugar de la agenda del orden del día la Ley de Extinción de Dominio queremos resolver de parte del Poder Ejecutivo una medida concreta en el corto y en el mediano plazo para establecer los mapas de criminalidad y que la fuerza pública pueda atenderlos.

Muchísimas gracias, diputada presidenta, señoras y señores diputados.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado.

Si no existen más intervenciones sobre el fondo de la solicitud de atraque lo tendríamos entonces por suficientemente discutido.

Le ruego, entonces, a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules, y talvez, si las señoras y señores ujieres pueden avisar a los diputados que vamos a entrar en votación.

Les ruego entonces, a los señores ujieres, por favor, cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas ocupar sus curules.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes.

Los que estén de acuerdo en aprobar dicha solicitud de atraque sírvanse manifestarlo mediantes su voto electrónico a partir de este momento.

Con cincuenta y tres diputadas y diputados presentes, cincuenta y dos a favor, uno en contra, aprobado el permiso.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

Vote			Fecha lunes, 11 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 53 **ENTITLED TO VOTE:** 55

SI: 52
NO: 1
N/A 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 53 **ENTITLED TO VOTE:** 55

SI: 52
NO: 1
N/A 2 **RESULTADO:** 0

Se instruye entonces a la Secretaría del Directorio para realizar las comunicaciones pertinentes de conformidad con el protocolo de actuación.

SEGUNDA PARTE

Entramos, entonces, a la segunda parte de la sesión.

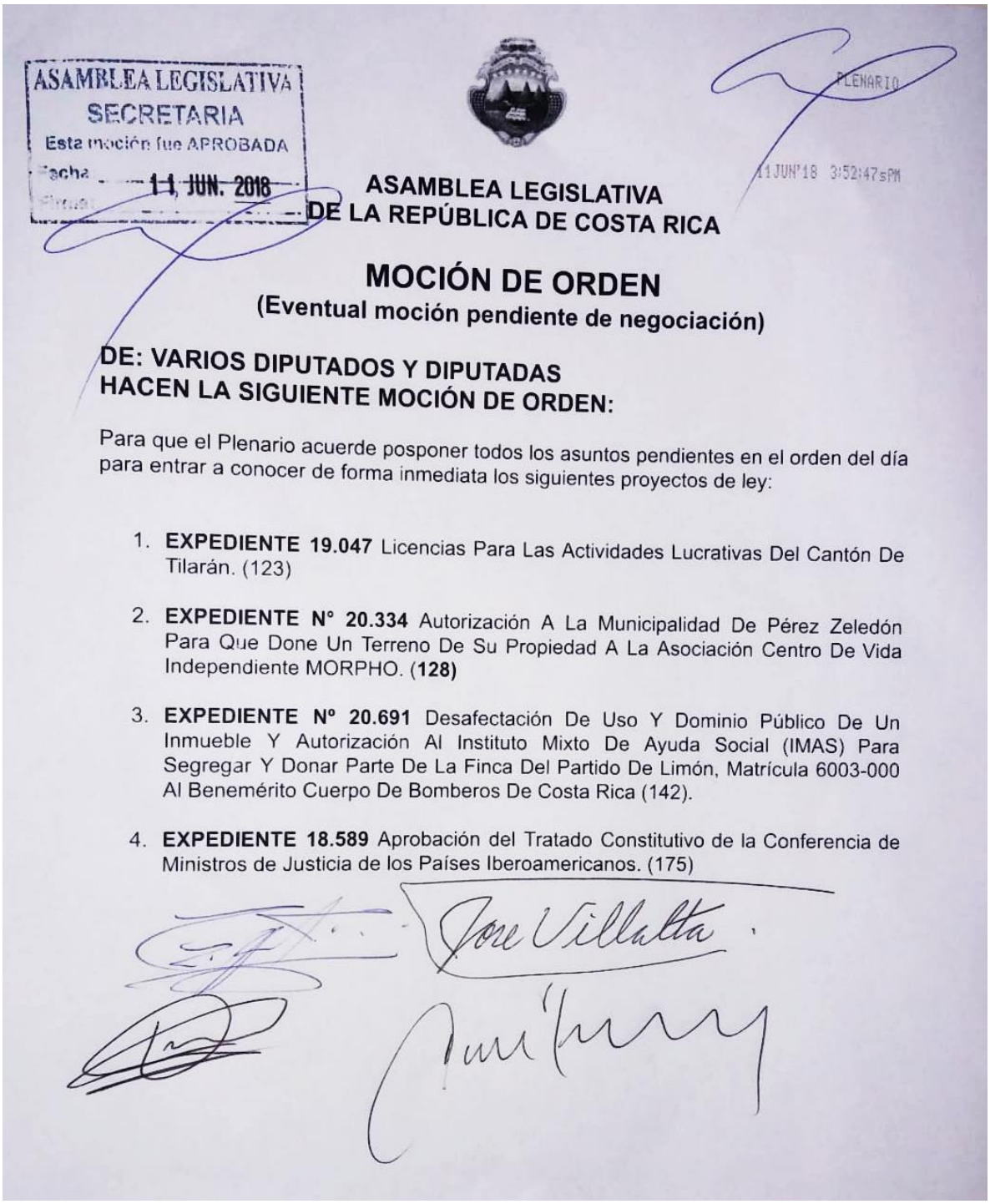
Y nos solicitaron la fracción del RN un receso de hasta por quince minutos, a partir de este momento.

Se reanuda la sesión.

Les solicito a las diputadas y diputados, por favor, ocupar sus curules para conocer una moción de orden que se ha presentado a la mesa principal.

Se ha presentado a la mesa principal una moción, la cual, de orden, la cual le solicitaré al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha 11 JUN. 2018
Firma

PLENARIO
11JUN'18 3:52:47sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

(Eventual moción pendiente de negociación)

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos pendientes en el orden del día para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. **EXPEDIENTE 19.047** Licencias Para Las Actividades Lucrativas Del Cantón De Tilarán. (123)

2. **EXPEDIENTE N° 20.334** Autorización A La Municipalidad De Pérez Zeledón Para Que Done Un Terreno De Su Propiedad A La Asociación Centro De Vida Independiente MORPHO. (**128)**

3. **EXPEDIENTE Nº 20.691** Desafectación De Uso Y Dominio Público De Un Inmueble Y Autorización Al Instituto Mixto De Ayuda Social (IMAS) Para Segregar Y Donar Parte De La Finca Del Partido De Limón, Matrícula 6003-000 Al Benemérito Cuerpo De Bomberos De Costa Rica (142).

4. **EXPEDIENTE 18.589** Aprobación del Tratado Constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos. (175)

Jose Villalta

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Me solicitan los diputados y diputadas, por favor, regalarnos un poco de silencio en, y orden en el salón de sesiones.

En discusión la moción.

Discutida.

Le ruego, por favor, a los y las diputadas tomar asiento, ocupar sus curules.

A las señoras y señores ujieres, por favor, ayudarnos en las puertas para ver si falta alguien.

Cerrar puertas.

Y a los diputados y diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Restan siete diputadas y diputados de manifestar su voluntad.

Cincuenta y dos diputadas y diputados presentes; cincuenta y dos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.



11-jun-18

Vote	Fecha lunes, 11 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 52

SI: 52
NO: 0
N/A 3

ENTITLED TO VOTE: 55

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 52 **ENTITLED TO VOTE:** 55

SI: 52
NO: 0
N/A 3 **RESULTADO:** 0

PRIMEROS DEBATES

Entramos, entonces, a conocer el expediente 19.047.

EXPEDIENTE N.º 19.047, LICENCIAS PARA LAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE TILARÁN

Este proyecto tenía pendiente la moción del plazo cuatrienal, la cual se ha presentado a la mesa principal y le solicitaré al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

Expediente no. 19.047

LEY DE LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE TILARÁN

Margarita Matarrita R.

S.DIREC22FEB'19 4:36PM

LA DIPUTADA KARLA PRENDAS MATARRITA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el articulo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde prorrogar el plazo cuatrienal al proyecto legislativo que se tramita con el número de expediente 19047.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción del plazo cuatrienal.

Discutida.

Les ruego, por favor, a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules y verificar que hayan ingresado los señores y señoras diputadas que estén cerca de las puertas.

Cerrar las puertas.

Y a los diputados y diputadas manifestar su voluntad a partir de este momento.

Resta un diputado se sirva manifestar su voluntad respecto a la moción.

Con cincuenta y cuatro diputadas y diputados; cincuenta y cuatro a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

Vote	Fecha lunes, 11 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN:	54	**ENTITLED TO VOTE:**	54
SI:	54		
NO:	0		
N/A	0	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 54 **ENTITLED TO VOTE:** 54

SI: 54
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Continuamos entonces en la discusión, por el fondo. Por el fondo, cada diputado o diputada en este primer debate tiene la posibilidad de hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Diputado Ramos González, hasta por treinta minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Sí, muy buenas tardes, compañeros diputados y diputadas. Muchas gracias, señora presidenta.

Este proyecto de los impuestos de patentes municipales de la…, para la Municipalidad de Tilarán es fundamental para corregir y actualizar la legislación que…, de impuestos municipales que es muy rígida y es muy antigua; por lo tanto, no es ni progresiva, ni tiene, ni abarca todos los servicios sobre los cuales las municipalidades cobran tributos.

Tiene una virtud que es progresiva, prácticamente no afecta los estratos de más bajos ingresos, pero tiene esa progresividad, tiene justicia y tiene equidad.

Al ampliar la gama de contribuyentes esto le va a permitir a la Municipalidad de Tilarán ingresos hasta por unos ciento treinta a ciento cincuenta millones en una municipalidad que tiene un presupuesto muy reducido, que anda alrededor de unos mil ochocientos millones, sin tomar en cuenta los impuestos que vienen para caminos.

Y entonces, esto significa un ingreso de veras significativo, talvez de un ocho por ciento en los tributos del cantón, que le van a permitir desarrollar una serie de programas que tienen que ver con emprendedurismo, como es el proyecto Profectus que tiene esa municipalidad y que tiene gran impacto en lo que es el desarrollo del microempresariado de los diferentes distritos del cantón, así como algunos proyectos, financiar algunos proyectos de cultura y deportes.

Así es que yo les ruego de veras darle el apoyo a este proyecto que viene a actualizar, viene a poner progresividad, justicia y equidad en lo que son los impuestos de patentes municipalidades del cantón de Tilarán.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sin más solicitudes para hacer uso de la palabra sobre el proyecto 19.047, lo tendríamos entonces por discutido.

Les ruego, por favor, a las diputadas y diputados ocupar sus curules; a los compañeros de la puerta avisar a los diputados y las diputadas que vamos entrar a votación; a las señoras ujieres y ujieres cerrar puertas.

Y a los diputados entonces, y diputadas, que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico a partir de este momento.

Con cincuenta y cuatro diputadas y diputados presentes; cincuenta y cuatro a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

Vote	Fecha	Vote majority
	lunes, 11 de junio de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 54

SI: 54
NO: 0
N/A 0

ENTITLED TO VOTE: 54

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 54 **ENTITLED TO VOTE:** 54

SI: 54
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Se señala para el inicio de la discusión en segundo debate jueves 14 de junio.

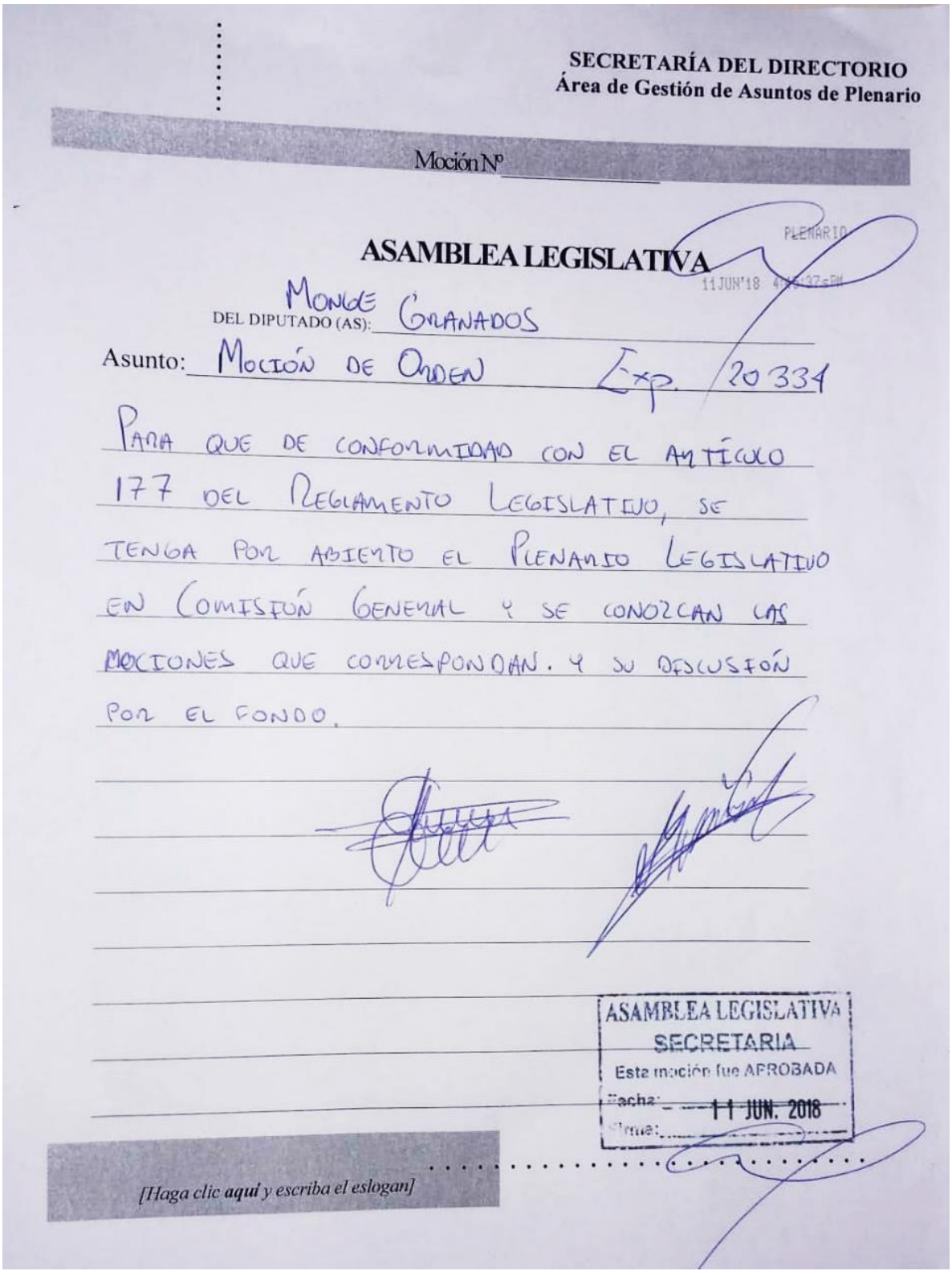
EXPEDIENTE N.° 20.334, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA INDEPENDIENTE MORPHO

Continuamos entonces con el expediente N.° 20.334.

Se ha presentado a la mesa principal una moción de orden, la cual le solicitaré a la segunda secretaria, por favor, se sirva leer.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:

Del diputado Monge Granados, moción de orden, expediente 20.334.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº

PLENARIO
11 JUN'18 4:16:27 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): MONGE GRANADOS

Asunto: MOCIÓN DE ORDEN Exp. 20334

PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO LEGISLATIVO, SE TENGA POR ABIERTO EL PLENARIO LEGISLATIVO EN COMISIÓN GENERAL Y SE CONOZCAN LAS MOCIONES QUE CORRESPONDAN. Y SU DISCUSIÓN POR EL FONDO.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 JUN. 2018
Firma:

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Diputada Monge Granados.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muy buenas tardes, muchísimas gracias, señora presidenta.

La aprobación de este proyecto de la donación de un terreno a la Asociación Morpho es para efectos de que esta asociación, que son personas con discapacidad, en el cantón de Pérez Zeledón puedan, a través de un terreno que les está donando la municipalidad, crear ahí unas instalaciones con el fin de que ellos se puedan desarrollar con mayor independencia, todas acorde a sus discapacidades o a sus necesidades, la cual vendrá en beneficio de la comunidad de discapacitados, pero a la vez también brindarán un servicio al cantón, entonces de ahí la importancia de que se apruebe el proyecto.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Discutida.

Les ruego, entonces, a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules; a las señoras ujieres avisar a los diputados y diputadas que estén cercanos que tendremos votación.

Cerrar puertas.

A las diputadas y diputados, por favor, sírvanse manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Quedan seis diputados y diputadas de manifestar su voluntad respecto a la moción.

Restan dos diputados y diputadas de manifestar su voluntad respecto a la moción.

Con cincuenta y cuatro diputados y diputadas presentes; cincuenta y cuatro a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

Vote			Fecha lunes, 11 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN:	54	**ENTITLED TO VOTE:**	54
SI:	54		
NO:	0		
N/A	0	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 54 **ENTITLED TO VOTE:** 54

SI: 54
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Este proyecto cuenta con una moción 137, la cual le solicito al primer secretario se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

S.DIREC17APR'18 2:53PM

Margarita Matarrita R.

PLENARIO

MOCIÓN N°___ - 137

EXPEDIENTE N° 20334 "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA INDEPENDIENTE MORPHO

LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifique el artículo 3 del proyecto de ley en discusión y en adelante se lea:

"ARTÍCULO 3.- Limitaciones

El terreno mencionado será utilizado únicamente para construir un edificio para el Centro de Vida Independiente Morpho, organización social sin fines de lucro.
En caso de que no se cumpla el objetivo de la donación, o si la Asociación llega a disolverse, el terreno señalado en el artículo 1 de la presente ley, volverá a la propiedad de la Municipalidad de Pérez Zeledón".

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 JUN. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por quince minutos sobre la moción.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

No voy a hablar quince minutos, jamás. Estamos apoyando lógicamente este proyecto impulsado por la diputada Monge Granados. Nos parece un destino muy importante lo que se plantea.

Lo que busca la moción es únicamente modificar el artículo 3 para establecer lo que se llama una cláusula de reversión. Es una recomendación del Departamento de Servicios Técnicos de que en este tipo de proyectos de donaciones siempre debe establecerse una cláusula que establezca, sobre todo cuando el destinatario de la donación es un ente privado, debe establecerse una cláusula que establezca qué pasa con el bien que se va a donar, que es un bien que pertenecía a la municipalidad, si desaparece, por ejemplo, la asociación a la cual se le va a donar el bien.

Eso pasa con entes privados, ¿verdad?, que hoy puede tener una administración excelente y estar realizando muy buena labor, pero puede pasar por distintos motivos que en el futuro eso no se dé o que simplemente la asociación desaparezca o se disuelva. Entonces, ¿qué pasa con el terreno?, ¿qué pasa con el bien?

La ley debe dejar claro, en consonancia con la normativa en materia civil, de que en ese supuesto que esperamos que no ocurra, esperamos que esta Asociación se desarrolle y pueda durante muchísimos años trabajar en beneficio de las personas con discapacidad del cantón de Pérez Zeledón, pero debe preverse la posibilidad de que tal cosa no ocurra, de que se disuelva la Asociación o que cambie su administración, cualquier problema que afecte el destino para el cual se está asignando el bien y en esos casos debe estar establecido qué pasa con ese bien, en este caso volvería lógicamente a la Municipalidad.

Realmente, es una cláusula que se suele introducir en todos los proyectos de ley que tienen por objeto autorizar donaciones a entes privados y por algún motivo en este no se había establecido, entonces esto es lo que busca la moción que votaríamos en este momento para después aprobar el proyecto por el fondo.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sobre la moción, diputada Montero Gómez, hasta por quince minutos.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señora presidenta, muy buenas tardes, todos y todas.

Efectivamente, en el pasado ese tipo de advertencias no se le hacían a este tipo de proyectos en donde se les dona a una entidad privada un terreno aunque sea para objetivos muy nobles, y conozco experiencias de municipalidades que hicieron estas donaciones con el aval, con la ley, etcétera, y que hoy no se ha desarrollado absolutamente nada en esos terrenos, conozco un ejemplo muy concreto en Heredia.

La Municipalidad pierde ese terreno a menos que se crea una nueva ley que se le quite el terreno a esa Asociación y que pueda disponer la Municipalidad nuevamente de ese terreno para atender otras necesidades. Así es que me parece muy importante poder incorporarle esta moción a este proyecto que también tiene propósitos sumamente valiosos para la población con discapacidad.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Masís Castro, hasta por quince minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señora presidente.

Las correcciones en función de darle un uso a este terreno son importantes, son necesarias, pero yo quiero aprovechar también para felicitar y también para externar una gratitud a todos ustedes, señores diputados, por el esfuerzo realizado en función de la construcción de agendas en consenso.

Este ejercicio que es tan difícil, porque requiere de la aprobación de todas las fracciones, interactuar cada uno de los jefes de fracción y cada uno de los diputados no es fácil y no ha sido posible también en otros periodos. Este acuerdo en proyectos específicos permite que podamos darle una respuesta más rápida y más expedita a proyectos que el país requiere, quién iba a decir que un proyecto como este tenga años de estar aquí presentando y que no se pueda decirle a la Fundación o a la Asociación Morfo que no podría darse ese terreno para que construyeran este centro o quién iba a decir que no se le podía decir a la Municipalidad de Tilarán que la ley para la licencia de lucrativas no se podía aprobar a corto plazo, de manera que yo celebro muchísimo la intervención y la forma en la que están interactuando

todos ustedes, señores diputados, aunque esto requiriera y aunque esto demande muchísimo tiempo y muchísimo sacrificio por parte de ustedes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Discutida.

Les ruego entonces a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules y a los ujieres de la puerta, por favor, indicar a los diputados y diputadas que vamos a entrar en discusión.

Les ruego entonces a los ujieres por favor cerrar puertas.

Y a los señores y señoras diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con cincuenta y tres diputadas y diputados presentes, cincuenta y tres a favor, cero en contra, aprobada la moción.



11-jun-18

Vote	Fecha lunes, 11 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN:	53	**ENTITLED TO VOTE:**	55
SI:	53		
NO:	0		
N/A	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		N/A
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 53 **ENTITLED TO VOTE:** 55

SI: 53
NO: 0
N/A 2 **RESULTADO:** 0

Continuamos entonces con la discusión en el trámite de primer debate.

Cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Abro el espacio para las intervenciones.

Diputada Montero Gómez, hasta por treinta minutos.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Quería compartirles un poco de la experiencia de este tipo de grupos, que este se llama morfo, es un grupo de personas con discapacidades físicas, muchas de ellas, muy jóvenes, jóvenes como los que tenemos aquí o las que tenemos aquí, jóvenes con muchas inquietudes, con deseos de trabajar, con deseos de estudiar, con deseos de salir de sus casas, y sin embargo, muchas de estas personas han pasado la vida o en una silla de ruedas, o en un coche por tener una parálisis cerebral o por haber tenido un accidente y son dependientes de esos familiares o son dependientes de un cuidador o una cuidadora.

Para cualquiera de las personas que estamos aquí es lo más natural, lo más normal y lo más fácil levantarnos, ir al baño, vestirnos, comer de una manera independiente, salir de la casa ir a estudiar, ir a trabajar, hacer todas nuestras actividades cotidianas de una manera independiente y autónoma.

Pero eso no sucede con este grupo de personas y con muchas personas que tienen una deficiencia neuromusculoesquelética, entonces desde hace algunos años un grupo de personas y con el apoyo de instituciones y del Gobierno se han venido capacitando en lo que se ha llamado la vida independiente.

Cómo a pesar de sus múltiples limitaciones pueden aprender a hacer sus actividades de vida diaria a movilizarse, a levantarse de una cama, a bañarse, a comer, a vestirse, a salir de la casa, etcétera.

Entonces, estas personas con este apoyo gubernamental han podido, y de la cooperación internacional han podido ir a capacitarse a Japón, que es uno de los países que han abierto las puertas y han abierto los apoyos para que personas con este tipo de discapacidades puedan capacitarse en lo que es la vida independiente, y luego de que se han capacitado en Japón con esas facilidades han venido aquí a capacitar a otras personas jóvenes, adolescentes, adultas, cuidadores y cuidadoras.

Así es como se ha venido creando el movimiento de vida independiente o los movimientos de vida independiente.

En Pérez Zeledón existe este grupo que se llama Morfo, pero también hay otras provincias que con el ejemplo, con el modelo de morfo tienen interés, grupos de personas con discapacidad en seguir estos pasos para poder capacitarse en lo que es la vida independiente.

Entonces, este proyecto de ley de tener un edificio dónde realizar las actividades de capacitación es importantísimo para estas personas, para estos grupos, porque les permite crear su propio centro de capacitación, y este centro de capacitación incluye todas estas actividades.

Y poder ofrecerle a otras personas esta capacitación y poder ser un modelo para otros grupos de diferentes partes del país.

Me parece importantísimo que se haya logrado, y hay consenso pareciera, en aprobar este proyecto en apoyo a este grupo de personas, a este movimiento de vida independiente, porque aquí estamos en el enfoque de derechos humanos, estamos en el enfoque del desarrollo humano y de poder darle a estos jóvenes, a estas personas las oportunidades que necesitan para poder lograr una inclusión en todas las actividades posibles de la sociedad.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guido Pérez hasta por treinta minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias.

Este es un proyecto de consenso, y no voy a ahondar sobre el mismo, porque lo que quería realmente era celebrar, no solo el proyecto en sí, sino también el modelo que se impulsa con el programa Morfo, que precisamente busca la autonomía de las personas con discapacidad, la posibilidad de vivir plenamente como personas adultas, como personas que tienen sus aspiraciones, sus sueños, sus anhelos laborales y demás.

Y celebrar también la importante cooperación que hace Japón, el Gobierno de Japón y el pueblo japonés en esta materia, en materia de discapacidad.

El modelo de Morfo es un modelo para admirar y para imitar en nuestras comunidades como un modelo que permite el desarrollo pleno de las personas con discapacidad y como un modelo además que permite un crecimiento y un involucramiento con la sociedad para que puedan realizarse y ser plenos y felices.

Yo celebro esto, tuve la oportunidad de trabajar más de siete años para el pueblo japonés a través de la Embajada de Japón, y fui testigo de la enorme importancia que le confiere el Gobierno japonés a este tema y de la enorme contribución que hace para la sociedad costarricense con inversiones como estas donde no solo se atiende el día a día de la persona con discapacidad, sino que también se les da herramientas para desarrollarse y para poder vivir con toda tranquilidad, plenitud y felicidad.

La cooperación no solo va con la inversión que se ha hecho propiamente en el programa Morfo en las instalaciones que ya existen en Pérez Zeledón, sino también en la cooperación que se hace formando a personas con discapacidad desde Japón para que puedan traer su experiencia y poder intercambiar desde la vivencia de las personas con discapacidad japonesas y poder aprender cómo se ha formado esta atención en una sociedad que ha avanzado de manera tan clara y contundente en su atención a esta población.

Entonces, mi apoyo rotundo al proyecto y mi saludo al pueblo japonés por habernos permitido acercarnos a formas mucho más integrales de atender a las personas con discapacidad y de poder ofrecer condiciones y oportunidades para que se puedan desarrollar con plenitud en esta sociedad.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Discutido.

Les ruego, entonces, a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules y a las personas cercanas a las puertas indicarles a las diputadas y los diputados, por favor, ingresar al salón de sesiones.

Vamos a proceder con la votación del proyecto 20.334, Autorización para la Municipalidad de Pérez Zeledón para que Done un Terreno de su Propiedad a la Asociación Centro de Vida Independiente MORPHO.

A los señores ujieres, por favor, entonces, cerrar puertas y a las diputadas y diputados que estén de acuerdo con la aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico a partir de este momento.

Restan cinco diputados y diputadas de manifestar su voluntad respecto al proyecto 20.334.

Con cincuenta y cuatro diputadas y diputados presentes. Cincuenta y cuatro a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto en primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

Vote	Fecha	Vote majority
	lunes, 11 de junio de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 54

SI: 54
NO: 0
N/A 1

ENTITLED TO VOTE: 55

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 54 **ENTITLED TO VOTE:** 55

SI: 54
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Se señala para el inicio de la discusión, en el trámite de segundo debate, el día 14 de junio.

Pasamos, entonces, al proyecto 20.691.

EXPEDIENTE N.º 20.691, DESAFECTACIÓN DE USO Y DOMINIO PÚBLICO DE UN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) PARA SEGREGAR Y DONAR PARTE DE LA FINCA DEL PARTIDO DE LIMÓN, MATRÍCULA 6003-000 AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Por el fondo cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos, se abre el espacio para las intervenciones.

Diputada Azofeifa Trejos, tiene usted la palabra hasta por treinta minutos.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Buenas tardes, presidenta y compañeros, compañeras diputadas.

De parte, bueno yo que represento la provincia de Limón y a todo el país en general, yo les pido el voto para este proyecto, porque este proyecto es un beneficio para el cantón Central de Limón, ya que el IMAS está donando este terreno para que se construya la estación de bomberos.

Y creo que esto es un beneficio para el cantón, entonces les pido el apoyo para por parte de cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les ruego, entonces, por favor, a las diputadas y los diputados un poco de orden en el salón de sesiones.

Ocupar sus curules, a los diputados y a las diputadas; por favor, ocupar sus curules.

Diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

A los señores de las puertas, por favor, indicarles que tenemos por suficientemente discutido el proyecto 20.691, indicar a los diputados cercanos a las puertas que vamos a proceder con la votación.

Cerrar puertas.

Tenemos cincuenta y cuatro diputadas y diputados en el salón de sesiones.

Los y las que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico a partir de este momento.

Con cincuenta y cuatro diputadas y diputados presentes; cincuenta y cuatro a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto.



11-jun-18

Vote	Fecha lunes, 11 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN:	54	**ENTITLED TO VOTE:**	54
SI:	54		
NO:	0		
N/A	0	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 54 **ENTITLED TO VOTE:** 54

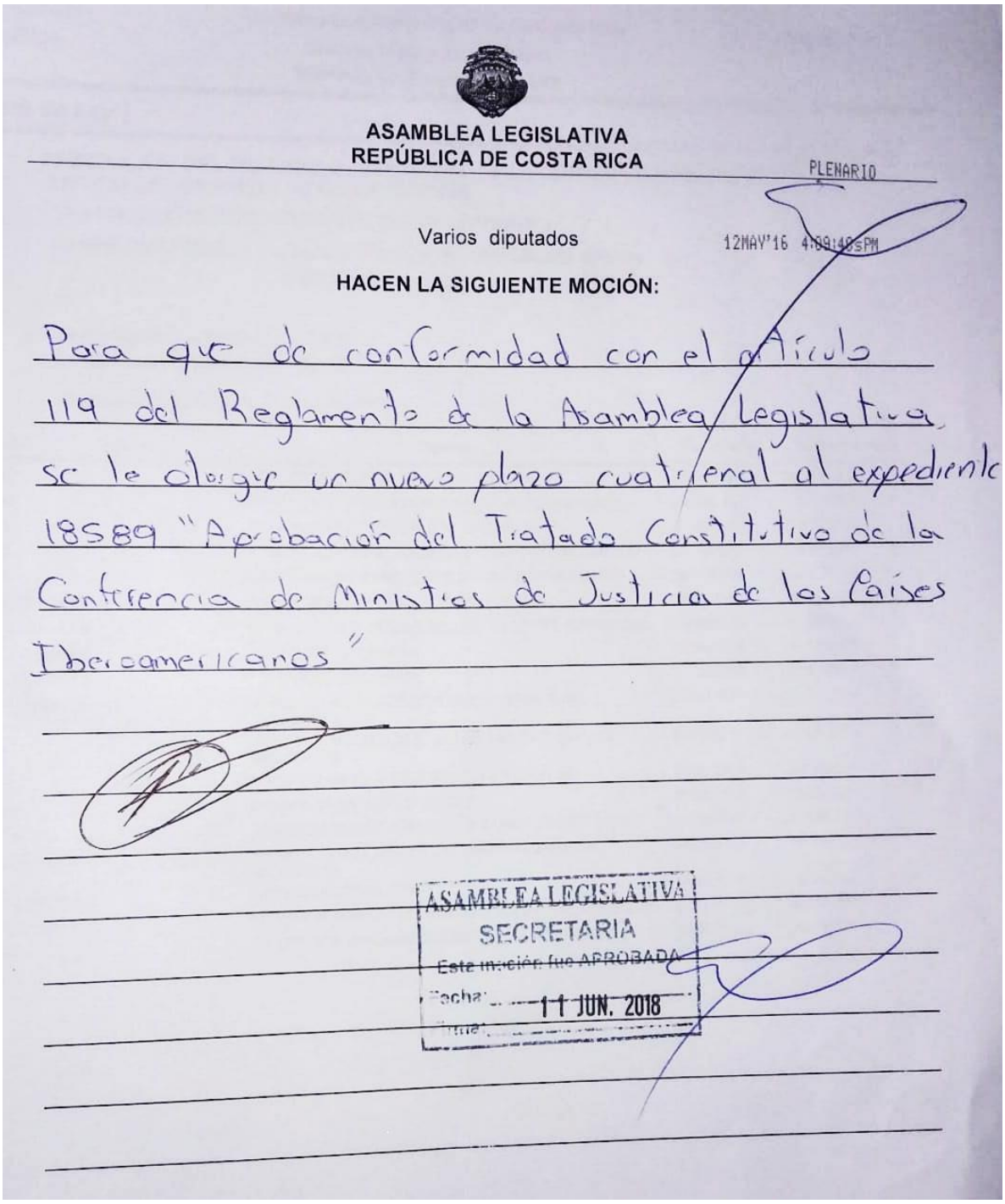
SI: 54
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Se señala para el inicio de discusión del trámite en segundo debate el 14 de junio del presente año.

EXPEDIENTE N.° 18.589, APROBACIÓN DEL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

Pasamos entonces al conocimiento del expediente N.° 18.589. Se ha presentado una moción a la mesa principal sobre el plazo cuatrienal, la cual le solicito al primer secretario por favor se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

Varios diputados

12MAY'16 4:09:48sPM

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le otorgue un nuevo plazo cuatrienal al expediente 18589 "Aprobación del Tratado Constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 JUN. 2018
Hora:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego entonces a los diputados y las diputadas ocupar sus curules, y a las señoras ujieres cercanas a la puerta indicarles a las diputadas y los diputados que vamos a proceder a votación.

Cerrar puertas.

Les ruego entonces a las diputadas y diputados que están de acuerdo en aprobar la moción recientemente leída, manifestarlo a partir de este momento.

Restan seis diputados y diputadas de manifestar su voluntad.

Con cincuenta y cuatro diputadas y diputados presentes; cincuenta y cuatro a favor, cero en contra. Tenemos por aprobada la moción.



11-jun-18

Vote	Fecha lunes, 11 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN:	54	**ENTITLED TO VOTE:**	55
SI:	54		
NO:	0		
N/A	1	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 54 **ENTITLED TO VOTE:** 55

SI: 54
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el informe de las mociones de fondo vía artículo 137.

(Ver Anexo N.° 1)

No se han presentado más mociones de fondo; en consecuencia, inicia la discusión por el fondo. Por el fondo cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Discutido.

Les ruego entonces a las diputadas y diputados, por favor, ocupar sus curules.

Les ruego entonces a las diputadas y diputados ocupar sus curules; a las compañeras de la mesa avisar si hay algún diputado o diputada cercana para la votación.

El expediente es el 18.589, Aprobación del Tratado Constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos.

Les ruego entonces a las ujieres cerrar puertas.

Le ruego, entonces, a las ujieres cerrar puertas.

Con cincuenta y cuatro diputadas y diputados en el salón de sesiones, los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse manifestarlo con su voto electrónico a partir de este momento.

Nos encontramos en la votación. Restan cuatro diputados y diputadas de indicar su voluntad respecto al proyecto 18.589.

Con cincuenta y cuatro diputadas y diputados presentes se tiene por aprobado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

Vote	Fecha lunes, 11 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 54

SI: 54
NO: 0
N/A 1

ENTITLED TO VOTE: 55

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

11-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 54 **ENTITLED TO VOTE:** 55

SI: 54
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Este proyecto de ley deberá consultarse preceptivamente a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, una vez que se dé su aprobación en primer debate.

Se les informa a las señoras diputadas y señores diputados que se han presentado siete puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente.

(Ver anexo N.º 2)

Al ser las diecisiete con cincuenta y tres minutos, se levanta la sesión.

Les recuerdo que sesiona la Comisión de Redacción, la Comisión de Nombramientos y la Plena Primera tiene sesión extraordinaria.

Muy buenas noches a todas y a todos.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO
Vía artículo 137 del Reglamento

APROBACIÓN DEL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
EXPEDIENTE N.º 18.589

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de mayo de 2015 al 31 de julio de 2015

SEGUNDA LEGISLATURA
1º de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 18.589

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre CUATRO MOCIONES presentadas al proyecto**: "APROBACIÓN DEL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS",** expediente N.°18.589.

Estas mociones fueron discutidas en la Sesión Ordinaria N.º 2, de dieciocho de junio de dos mil quince, y fueron **DESECHADAS.**

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

Dip. Natalia Diaz Quintana
PRESIDENTA

Jorge Rodríguez Araya
SECRETARIO

Anexo 2

PUESTAS A DESPACHO

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓRESZ-ESTRADA:

LEY PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS LABORALES EN LOS PROCESOS DE DESALOJO DE PREDIOS RURALES, MODIFICACIÓN DEL INCISO H) DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 19.981.

FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO. EXPEDIENTE N° 19.052.

DE LA DIPUTADA CATALINA MONTERO GÓMEZ:

LEY QUE DECLARA DERECHOS PREJUBILATORIOS PARA PERSONAS TRABAJADORAS CON SÍNDROME DE DOWN. EXPEDIENTE N° 20.151.

DEL DIPUTADO LUIS ANTONIO AIZA CAMPOS:

APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN A LOS ESTATUTOS DEL CENTRO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES ICCROM. EXPEDIENTE N° 20.449.

DEL DIPUTADO DRAGOS DOLANESCU VALENCIANO:

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA TRASPASAR PROPIEDADES A TÍTULO GRATUITO, A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE VIVIENDA LA CAPRI DE SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS. EXPEDIENTE N°. 20.703

DEL DIPUTADO PEDRO MUÑOZ FONSECA:

CREACIÓN DE ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS. EXPEDIENTE N° 20.665.

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA TRASPASAR PROPIEDADES A TÍTULO GRATUITO, A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE VIVIENDA LA CAPRI DE SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS. EXPEDIENTE N° 20.703